

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

16 PAGINAS

AÑO LXXXII

3 CENTAVOS

HABANA.—SÁBADO 9 DE MAYO DE 1914.—Stos. Gregorio Naciauceno.

3 CENTAVOS

NUMERO 128

LA DENUNCIA DE AYER SIN FUNDAMENTO

No se hacen dos emisiones de los billetes de Lotería. Todo se reduce a un simple error de imprenta.

EXPLICACION CLARA Y SENCILLA DEL HECHO.

Como podrán ver nuestros lectores en la reseña de la sesión de la Cámara, que en otro lugar de este número insertamos, ayer el representante señor Sagaró hizo una grave denuncia. Dijo que se hacían dos emisiones de los billetes de la Renta de Lotería: una legal para Cuba y otra fraudulenta que es colocada en el extranjero.

La noticia causó sensación grande en toda la ciudad y era conocida desde las primeras horas de la tarde.

Inmediatamente de haberse formulado la denuncia en la Cámara hemos procurado informarnos de su exactitud y alcance.

Y hemos podido averiguar que la información del denunciante adolece de un error de origen.

He aquí la explicación que nos han dado en la Dirección de la Renta:

En algunas de las hojas del sorteo del día 20 de Abril próximo pasado había un error de imprenta.

En la relación que se hace al re-

verso de cada centésimo, de los premios, en vez de decir:

1 Premio de	\$100,000
1 " " " " " " " " " " " "	\$ 40,000
1 " " " " " " " " " " " "	\$ 20,000

.....

Total 1,588 premios. . . \$364,000

Decía:

1 " " " " " " " " " " " "	\$ 40,000
1 " " " " " " " " " " " "	\$ 20,000
1 " " " " " " " " " " " "	\$ 20,000

.....

Total 1,588 premios. . . \$364,000

Ocho de los centésimos tenían bien

impresa la relación en su reverso y sólo en dos existía la errata.

Error que se ve a simple vista que es de imprenta: una línea de linotipo cambiada, puesto que comienza:

1 " " " " " " " " " " " "	\$ 40,000
---------------------------	-----------

Eso nada expresa, porque las dos comillas a principio de relación no puede saberse a qué palabra quieren referirse. Se ve fácilmente que el linotipista puso una línea de las de premios de \$20,000, corriéndose al primer lugar el segundo premio.

En la denuncia se acompañan fotografías, pero no se une hoja completa donde pudiera apreciarse el error, sino de un centésimo separado.

De tal errata tenía ya noticia la Dirección por aviso oportuno de la casa emisora, equivocación que dió motivo a la cesantía del linotipista y del corrector que intervinieron en la revisión de ese trabajo.

Otra prueba de que todo se reduce a un error de imprenta, está en que

Pasa a la plana 8

LA PROTESTA CONTRA EL DIVORCIO

Un magnífico documento de las damas cubanas. La aprobación de esta ley "sería un acto de odioso despotismo. Si lo sufriesen en cobarde silencio los varones, lo combatiríamos, para mengua de ellos, las mujeres"

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en la señorial mansión de los Condes de Buenavista, Galiano 48, un grupo de señoras de nuestra más distinguida sociedad para levantar su voz en enérgica protesta contra el proyecto de ley que ha sido presentado en la Cámara de Representantes y que amenaza la santa institución de la familia pretendiendo destruir la indisolubilidad del matrimonio.

Las esposas y madres cubanas frente al peligro se han organizado para conjurarlo.

En magistral y enérgico manifiesto, donde se exponen los poderosísimos motivos que impulsan a la mujer cubana a combatir el divorcio con todo el calor de su justa indignación ante la posibilidad de ser sus derechos de esposa pisoteados y su hogar deshecho con la aprobación de tan funesta medida, fué puesto a la firma.

En otra parte del Diario se podrá leer ese notable documento, vibrante vocero de la mujer cubana dispuesta a

luchar para la defensa de sus más sagradas prerrogativas.

El movimiento tan brillantemente iniciado ha de tener honda repercusión en todos los ámbitos de esta sociedad. Las damas presentes se brindaron a emprender una campaña activa y eficaz para detener la acción de unos cuantos legisladores equivocados, y salvar a su patria de tan terrible peligro. Por lo pronto se piensa conseguir todas las adhesiones posibles y presentar, muy en breve, un número abrumador de firmas, equivalente a un plebiscito del sentimiento de la mujer cubana, solicita por mantener incólumes las austeras tradiciones del hogar virtuoso y los santos fueros de la religión.

Entre las señoras que acudieron al llamamiento de la Condesa de Buenavista, recordamos a María Calvo de Gíberga, María Antonio Mendoza de R. Arellano, Bellita Domínguez de Angulo, Mercedes Montalvo de Martínez, Herminia Saladrigas de Montoro, Julia Mendoza de Batista, Herminia Alonso de Rivero, María Ama-

lia Troncoso de Avignone, Inés Goiry de Balaguer, Herminia Montoro de Bustamante, María Teresa Sarrá de Velasco, Estela Machado de Rivero, Francisca Gran de del Valle y Blanche Zacharie de Baralt.

He aquí el sentido, razonado y eloquentísimo manifiesto, que autorizan firmas muy valiosas, a las cuales se unirán las de todas las damas cubanas:

A LAS CUBANAS:

No somos dadas las cubanas a mezclarnos en asuntos políticos; sólo cuando se pugna, en distintas épocas, por la libertad de Cuba, tomó la mujer en el patriótico empeño activo, eficaz y acaso decisiva participación. Tenemos conciencia de la misión que en la vida social nos corresponde como madres; y en la familia y en el hogar concentramos nuestros afectos y nuestros afanes. Hoy, empero, nos creemos obligadas las que suscribi-

Pasa a la página 6

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO

DECIMA PRIMERA SESION DEL JUICIO ORAL

Ayer la sesión del juicio oral se empleó entera en oír la opinión de varios peritos, interrumpiéndose así el desfile de los testigos de descargo, los que seguirán declarando ante el tribunal una vez terminada la prueba pericial.

Sr. Presidente.—Se declaró abierta la sesión.

Comparecen los peritos médicos doctores Cueto, Ortiz Cano, Benasach, Córdova, Barreras, Clark, Ramírez Arellano, Coronado, Pérez Vento, Portela, Piñero y Plazaola, siendo renunciado el perito doctor Malberti, que presentó una excusa por enfermedad.

Después de prestar juramento fueron interrogados por las partes al tenor siguiente:

Fiscal.—¿Ustedes han leído la diligencia de autopsia practicada en el cadáver del general Riva?

Dr. Clark.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Las heridas, tanto la del vientre como la de la cara, le han impedido para hacer uso del revólver inmediatamente para disparar contra las personas que le atacaron?

Clark.—Es necesario aceptar que la herida de la cara hubiera producido una conmoción cerebral, por ejemplo, para impedir que el general Riva hiciera uso de su revólver; pero me parece descartado lo que se refiere a conmoción cerebral en ese caso, porque la conmoción cerebral está formada por un conjunto de síntomas que consisten en la pérdida de todo lo que se llama vida de relación; falta de sensibilidad, falta de movimiento, falta de inteligencia.

Fiscal.—¿La trayectoria de las balas en el cuerpo del general Riva han herido o han podido herir algún nervio importante?

Dr. Clark.—La herida de la cara, por lo que sangró y por el lugar donde se alojó la bala, pudo herir en su camino tres nervios importantes.

Fiscal.—¿Usted asistió al general Riva o presenció su operación?

Dr. Clark.—Yo llegué al Hospital de Emergencias en el momento en

que estaba bajo la acción del cloroformo. Yo vi la operación del vientre, pero no lo asistí; lo asistió el doctor Sousa.

Fiscal.—¿Esas heridas del general Riva le han privado en algún momento del uso de sus facultades mentales?

Dr. Clark.—Yo creo que no. Para que una lesión produzca trastornos

en las facultades mentales, es necesario que se lesione algún punto importante del cerebro.

Fiscal.—¿Puede deducirse de la situación de esas heridas, que hayan sido producidas por la misma mano o

PRUEBA PERICIAL

han podido ser producidas por distintas manos?

Dr. Clark.—Pueden suceder las dos cosas, por la situación de esas heridas.

(SANITARIAS).

La Peste Bubónica

Otro curiel infectado. Se ha comenzado el saneamiento del Mercado de Tacón. El de Colón (Polvorín) se saneará la próxima semana. El doctor Lebredo a Trinidad. Las fumigaciones de ayer. Otras noticias.

EL SANEAMIENTO DEL MERCADO DE TACÓN

Ayer sólo se efectuó el saneamiento de los ciento treinta departamentos, existentes en la azotea del edificio, donde está instalada la "Plaza del Vapor."

La historia de este edificio, es bien conocida del público, pero anotarémos los detalles más importantes y que constituyen tema de actualidad; sólo a base de información hacemos esta reseña.

La manzana de casas, formada con el límite de las calles de Dragones, Galiano, Reina y Aguila, no es propiedad

del Ayuntamiento, como algunos suponen. Todas esas casas, pertenecen a varios propietarios, los cuales, cedieron, lo que podemos denominar, los patios de sus fincas, para que el cuadrado interior, de esta manera formado, constituyera la municipalidad, su férreo edificio que dedicaría "única y exclusivamente, a Mercado".

Hasta existe una cláusula, en la cesión, por la que se deja aclarado, el particular importante, de que al suprimirse el Mercado, los propietarios

recuperarían el terreno de fondo, que entonces cediera.

El edificio del Mercado se construyó con entera independencia del resto de ese inmenso edificio. Su techo no tocaba los aleros interiores de la construcción exterior; descansa sobre postes columnas de hierro.

Las necesidades de la población, fueron creciendo, y el aumento de las "Casillas" para el expendio, se hizo una verdadera necesidad.

El ensanche del local destinado a Mercado, llegó a tal extremo, que las

Laredo.—¿Los datos y antecedentes que ustedes tienen les permiten entender que esas dos heridas han sido inferidas cara a cara y frente a frente?

Dr. Clark.—Sí, señor. Las dos heridas son frente a frente.

Laredo.—¿En un mismo plano?

Dr. Clark.—Probablemente.

INFORME DEL DR. CORONADO

Alzugaray.—¿Ustedes han leído detenidamente la diligencia de autopsia?

Coronado.—Sí, señor.

Alzugaray.—¿La herida del estómago, según esa diligencia de autopsia, está situada en el lado izquierdo... (léo) sentada esa premisa, ¿es posible que esa herida del vientre la recibiera el general Riva de una persona que estuviera situada a su derecha en los momentos en que él le está dando frente a otra?

(El doctor Pérez Vento manifiesta que él informará exclusivamente en lo que se refiere a fenómenos mentales).

Dr. Coronado.—Voy a contestar. Está bien clara y expresa la dirección de la bala, que entra por un través de dedo a la izquierda del ombligo y se dirige a la articulación del hueso ilíaco, del sacro y del coxis, va en dirección de adelante atrás, de arriba abajo y de derecha a izquierda.

Alzugaray.—¿Es posible demostrar que dos heridas de arma de fuego son producidas por una misma mano?

Coronado.— Completamente imposible.

Alzugaray.—Con relación a la herida de la cara, ¿es posible que esa herida la recibiera el general Riva estando completamente perfilado, como si estuviera en un duelo?

Dr. Coronado.— Imposible, porque hubiera tenido otra inclinación la bala. Tal parece, por la trayectoria que describen los señores médicos forenses al hacer la autopsia, que se ha tirado completamente de frente.

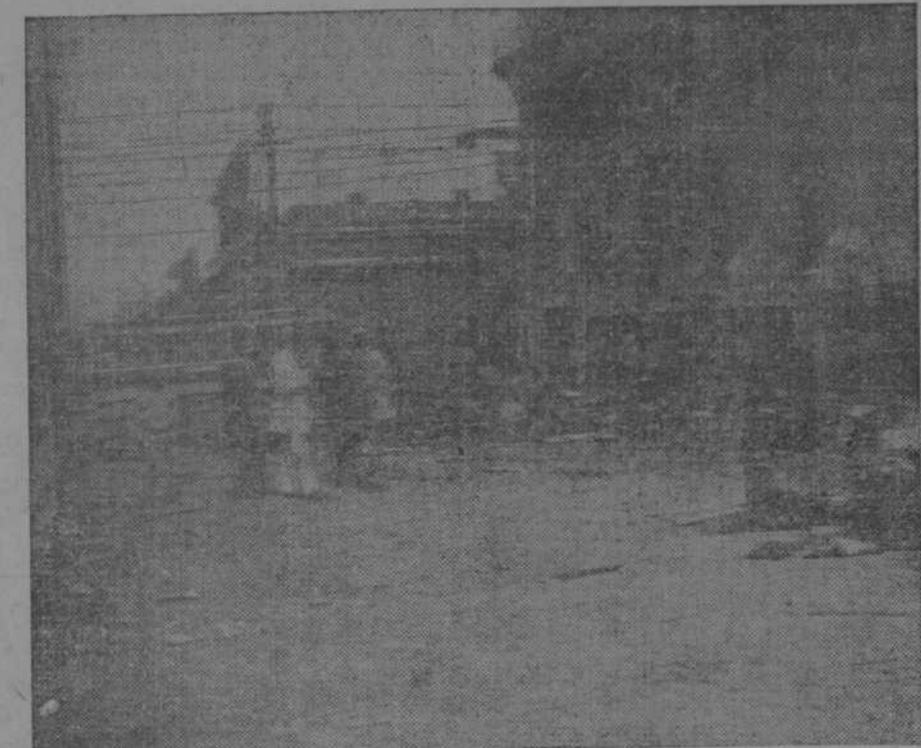
Alzugaray.—¿Esa herida de la cara hubiera podido producir una conmoción cerebral?

Dr. Coronado.— En las heridas de la cara es preciso ser muy parco en dar opinión.

Alzugaray.— ¿De modo que en el sentir del perito no ha producido ni es frecuente la conmoción en estos casos?

Pasa a la plana 16

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer
MAYO 8.
\$ 14.942-73



LA CUADRA DE DRAGONES, DES DE GALIANO HASTA AGUILA, DONDE SE QUEMARON LAS BASURAS PROCEDENTES DEL MERCADO.



LAS BASURAS Y OBJETOS INUTILIZADOS AMONTONADOS EN LA AZOETA DEL EDIFICIO, QUE IBA A LANZARSE A LA CALLE.

Bolsa de New York
De la Prensa Asociada. Mayo 8
ACCIONES... 299.080
BONOS..... 1.900.000
Edición de Wall Street
A las 3 p. m.
ACCIONES... 297.400
BONOS..... 1.685.000
A la hora del cierre
ACCIONES... 297.400
BONOS..... 1.712.000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 8

Pata española	98 1/2 a 99 1/2 % V.
Oro americano contra oro español	8 3/4 a 9 % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9 1/2 % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades	a 5-33
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 8

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100) 1/8.
Bonos de los Estados Unidos, a 96.1/4
Descuento papel comercial, de 3.1/4 a 3.3/4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v. banqueros, \$4.85.35.
Cambios sobre Londres, a la vista \$4.87.95.
Cambios sobre París, banqueros, 99 d/v. 5 francos 15.5/8
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v. banqueros, 85.5/16
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.14 cts.
Centrifugas polarización 96, a 2.1/8 c. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.99 centavos.
Azúcar de miel pol. 89 en plaza, a 2.49 cts.
Se vendieron hoy: 10,000 sacos de azúcar.
Harina patente Minnesota, \$4.65.
Manteca del Oeste, en tercercolas \$10.32.

Londres, Mayo 8.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10.1/4 d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 74.9/16, ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en el Libro cerraron hoy a \$81.

Paris, Mayo 8.

Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 90 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 8

Se vendieron hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 299,080 acciones y 1,900,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 8

Azúcares.
En Londres el mercado abrió quieto y sin variación en los precios, cotizándose a 9s. 3.3/4d. para Mayo; 9s. 4.1/2d para Junio y 9s. 6.3/4d. para Agosto.
En Nueva York el mercado rige firme.

Se han vendido 10,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.
El refinado rige sin cambio, de 3.85 a 3.95.

El mercado local rige firme y de alza, habiéndose hecho las siguientes ventas:

50,000 sacos centrifuga pol. 96, de 4 a 4.04 rs. arroba, en Matanzas.
15,000 idem idem pol. 96, a 4rs. arroba en Cárdenas.
15,000 idem idem pol. 96, de 4 a 4.1/32 rs. arroba en Sagua.
6,516 idem idem pol. 96, a 4.02 rs. arroba, en almacén.
20,000 idem idem pol. 96 a 4 rs. arroba, en Matanzas.
60,000 idem idem pol. 96 a 4 rs. arroba en Caibarién y Cárdenas.

Cambios.
El mercado rige completamente encajado y sin variación en los precios.
Cotizamos:

	Comercio	Banqueos
Londres, 60 d/v.	19 1/2	20. P
Paris, 60 d/v.	19 1/2	19 1/2 P
Hamburgo, 60 d/v.	5 1/2	5 1/2 P
Estados Unidos, 3 d/v.	3 1/2	4 1/2 P
Estados Unidos, 60 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 90 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 120 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 150 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 180 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 210 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 240 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 270 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 300 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 330 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 360 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 390 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 420 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 450 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 480 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 510 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 540 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 570 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 600 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 630 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 660 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 690 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 720 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 750 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 780 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 810 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 840 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 870 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 900 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 930 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 960 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 990 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1020 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1050 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1080 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1110 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1140 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1170 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1200 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1230 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1260 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1290 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1320 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1350 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1380 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1410 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1440 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1470 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 1500 d/v.	9 1/2	9 1/2 P

Acciones y Valores.
El mercado local de valores abrió hoy encajado y rigió inactivo durante la sección de la tarde.
Las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en el mercado

de Londres, ausan 1/2 por ciento de baja. Se cotizaron según cable recibido en la Bolsa Privada, de 80.1/4 a 80.3/4 el abre y de 79.3/4 a 80.1/4 el cierre.

En el mercado francés las acciones del Banco Español se cotizaron a 435 francos por acción y las del Banco Territorial a 649 las Preferidas y a 138 las Beneficiarias.

El mercado cerró sostenido habiéndose efectuado durante el día sólo las siguientes operaciones de compra-venta:

600 acciones F. C. Unidos a 87, a pedir en el mes.
100 idem F. C. Unidos a 86.7/8 a pedir en el mes.
100 idem F. C. Unidos a 86.3/4 a pedir en el mes.
100 idem F. C. Unidos a 87.3/8 a pedir en Junio.
200 idem F. C. Unidos a 87.1/2, a pedir en Julio.
600 idem F. C. Unidos a 86.3/4 al contado.

Al clausurarse la Bolsa a las 4 p. m. se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, de 92 a 93.
Banco Nacional de Cuba, 117. Sin.
Banco Territorial de Cuba, de 100 a 110
Banco Territorial Beneficiarias, Nominal.
F. C. Unidos de la Habana, de 86 1/2 a 86.7/8
Preferidas H. E. R. Company, de 99.1/4 a 99.3/4
Comunes H. E. R. Company, de 83 a 83.1/2
Cuban Telephone Company, Comunes, de 67 a 73.
Cuban Telephone Company, Preferidas, de 83 a 106.
Compañía Puertos de Cuba, de 20 a 50

Ussia y Vincent

Disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Viuda de Aedo, Ussia y Vincent, se ha formado una nueva sociedad que girará con el nombre de Ussia y Vincent, S. en C. para continuar en el mismo giro de la anterior, almacén de pelotería, haciéndose cargo la nueva sociedad, de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida.

Forman la nueva sociedad los señores don Juan Ussia y Aedo y don Vicente Vincent y Pons, como gerentes con el uso de la firma social; doña Josefa Díaz y Machado, viuda de Aedo, como comandataria y los señores don Bernardo Carreras y Florit, don Jesús del Corro y García y don Avelino Alvarez y Argüelles, como industriales.

M. Abella y Compañía

Con fecha 19 de Abril próximo pasado ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de "M. Abella y Compañía" (S. en C.) habiéndose formado otra nueva sociedad que será liquidadora y continuadora de la anterior y girará bajo la razón social de M. Abella y Compañía, siendo únicos socios y gerentes de la misma con el uso de la firma social, los señores Manuel Abella, Constantino Junco y Constantino Abella.

"La Salud"

Los señores Serafín Fernández y Antonio Vázquez, nos comunican en atenta circular, que han adquirido, por compra el café vidriera de tabacos y demás pertenencias del establecimiento titulado "La Salud" situado en la calle de igual nombre esquina y Manrique.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL		
CAMBIOS		
	Banqueos	Comercio
Londres, 3 d/v.	20	19 1/2 P
Londres, 60 d/v.	19 1/2	19 P
Paris, 6 d/v.	5 1/2	5 1/2 P
Paris, 60 d/v.	4 1/2	4 1/2 P
Alemania, 3 d/v.	4 1/2	4 1/2 P
Alemania, 60 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
E. Unidos, 60 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 60 d/v.	9 1/2	9 1/2 P
España, 3 d/v. al. plaza.	3/4	3/4 P
Descuento papel Comer.	10	10 P

Azúcares centrifuga de guarapo, polari-

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL DIARIO DE LA MARINA ADMINISTRACION

Por fallecimiento de don Santiago Lima, se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA, en Recreo, el señor don Nicolás Saravia, con quien deberán entenderse, en lo sucesivo, nuestros abonados en aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.
Habana, Mayo 6 de 1914.
El Administrador

ración 96, en almacén, a precio de embarque, a 4 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, a 2 1/2 rs. arroba.
Notarios de turno.
Para Cambios: Francisco Díaz.
Para Antecases: Antonio Arocha.
Habana, Mayo 8 de 1914.
Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de 1 1/2 a 3
Plata española contra oro español 99 a 99 1/2
Greenbacks contra oro español 109 a 109 1/2

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Empréstito de la República de Cuba	109	118
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	99	105
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110	116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109	113
Obligaciones primera hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villacraza	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín	N	N

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 112 120
Bonos de la Havana Electric Railway's Company en circulación. N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. N
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación). N
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial. N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N
Id. idem Central azucarero "Covadonga". N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. N

Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 101 1/2 104 1/2
Empréstito de la República de Cuba. 99 103
Matadero Industrial. 66 90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). N
Cuban Telephone Co. N
Bonos Hipotecarios Cervecería Internacional. N

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 92 93
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. N
Banco Nacional de Cuba. 117 sin
Banco Cuba. N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 86 1/2 86 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855.
VALOR RESPONSABLE \$ 60,124,517-99
SINIESTROS PAGADOS \$ 1,725,608-94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,764-16
IDEM DE 1910 " " " " \$ 66,878-83
IDEM DE 1911 " " " " \$ 58,402-12
IDEM DE 1912 que se rebaja del recibo de este año de 1914 \$ 44,398-79

El Fondo de Reserva representa en esta fecha un valor de \$356,207-82 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Habana, Abril 30 de 1914.
EL CONSEJERO DIRECTOR
Antonio González Curquejo.
1914 Mayo-1

Centro Asturiano de la Habana

De orden del señor Presidente, se hace saber a los señores socios del Centro que el miércoles, día 13 del corriente mes, a las ocho y media de la noche, ofrecerá en nuestros salones una conferencia el doctor Baralt, Presidente de la "Liga Nacional de Educación."
El tema de la conferencia es el si-transcendencia.
Significación y novedad del movimiento iniciado por la Liga.
Se ruega a cuantos socios puedan concurrir, que no dejen de hacerlo para dar mayor realce a acto de tal trascendencia.
Habana, 8 de Mayo de 1914.
El Secretario,
R. G. Marqués.
51-8 5d-9.

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA
CARTA CIRCULAR DE CREDITO
DEL
Banco Español
de la Isla de Cuba.

Es un documento más ventajoso que el giro, porque sirve de identificación personal y porque con él puede el viajero ir tomando, a medida que lo necesite, el dinero para sus gastos.

SI TIENE VD. EN SU CASA VALORES O JOYAS Y QUIERE RESGUARDARLOS, EVITANDO LOS PELIGROS DE UN ROBO O DE UN INCENDIO, ALQUILE UNA

CAJA DE SEGURIDAD

EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

N. GELATS & Co.
AGUIR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITALY RESERVA ... \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL ... \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Gallano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 1 Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camaguey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanilla Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas 7 Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valdoras sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL ... \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA ... \$ 39,000,000-00

Centro Gallego

Sección de Instrucción

Acordada la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Aritmética Elemental del plantel de enseñanza "Concepción Arenal," desde esta fecha hasta el día dieciséis del corriente se admitirán las solicitudes de los que se crean con aptitud para desempeñarla. El decreto de convocatoria en que se determinan las condiciones a que se sujetará la provisión se halla depositado en esta Secretaría.
Habana, 7 de Mayo de 1914.
El Secretario,
Juan R. Alvarez.
11-8 1d-9

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103.
 APARTADO DE CORREOS: 1010
 Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
 TELEFONOS: REDACCION A 8301 ADMINISTRACION: A 6201

Precios de suscripción	HABANA		PROVINCIAS		UNION POSTAL	
	PLATA	ORO	PLATA	ORO	PLATA	ORO
12 MESES.....	14 00	21 20	15 00	22 00	16 00	23 00
6 MESES.....	7 00	11 00	8 00	12 00	9 00	13 00
3 MESES.....	3 75	6 00	4 00	6 00	4 00	6 00

EDITORIALES

Sigue la broma.....

Volvemos al dictamen del señor Pino a favor del divorcio, que es el tema de mayor actualidad. Y examinamos la segunda razón, —razón de la sinrazón que a nuestra razón se hace,— y que expone el señor Pino de la manera que sigue:—“Se ha dicho y repetido que el divorcio es inmoral.”—El señor Pino no se atreve a responder a los que dicen y repiten esto: él mismo ha confesado que el divorcio se opone “a la moral cristiana,” y para salir del paso, da un rodeo a la objeción y escribe así: “Muchos pueblos de mayor cultura social que el nuestro y no menos celosos de la moralidad pública admiten y practican el divorcio. Ellos al hacerlo no han podido olvidar esos preceptos de sana moral, ni deben ser menos cuidadosos que nosotros en buscar y asegurar garantías a la mujer y al niño; ¡por qué, pues, ha de resultar inmoral para nosotros, lo que no es así para el resto del mundo civilizado.”

De este modo, el señor Pino se escapa de la cuestión. Se le arguye que el divorcio es inmoral: responde que en otros pueblos se practica. Y sin embargo, puede una cosa cualquiera ser inmoral aunque la practiquen todos los pueblos del mundo, por muy civilizados que se les suponga. Una cosa es moral en sí y por sí, y no porque el Estado la defina como moral o inmoral. Hay una escuela moderna que glorifica el crimen, porque el hombre—según ella—no hay miseria en que no pueda caer por lo mismo que no hay ideal a que no pueda tener aspiración. Por este estilo, no existe aberración humana que no haya tenido apologistas. Si un día los partidarios de esta escuela llegasen al poder, legislarían a favor del crimen: y el crimen sería “legal,” pero continuaría siendo “inmoral.”

Por otra parte, el señor Pino demuestra en esta réplica que a pesar de haberla meditado un año entero, no procuró, hacerla lógica. Antes de hablar de esos pueblos “no menos celosos de la moralidad pública que nosotros,” el señor Pino debió precisar lo que entendía por “moralidad pública.” En Francia, donde el divorcio es ley, la población degenera; se torna estéril; se consume. Si Francia continúa así, está condenada a un agotamiento vergonzoso. En Inglaterra, donde también el divorcio es ley, la corrupción es enorme, y un solo hecho da pruebas de su alcance: el Sun abrió una vez una campaña contra las baby-farmers, unas honradas mujeres que de acuerdo casi siempre con las madres, se dedicaban a matar los niños confiados a su

custodia: en una investigación que hizo entonces la policía del Támesis entre Wapping y Baltersea, encontró unos cuarenta cadáveres de criaturas. En Alemania, donde el divorcio es ley, hace muy pocos años todavía llamaron la atención de todo el mundo los ignominiosos escándalos de Berlín; en Alemania existen los “hacedores de ángeles.” En los Estados Unidos, donde el divorcio es ley, hay estados que ofrecen una natalidad inferior a la de los departamentos franceses más estériles; hay estados en que la “edad del consentimiento,” la edad en que una muchacha “tiene capacidad para consentir en su propia seducción, es de siete años.” De los Estados Unidos ha escrito Novicow:—“Si la corrupción matase, los Estados Unidos ya habrían muerto.”

¡Es esto lo que llama el señor Pino “moralidad” de los pueblos que “practican el divorcio”! ¡Es esta “moralidad,” en cuyas profundas y amplísimas llagas no se puede penetrar en un periódico, porque son innumerables y porque son demasiado vergonzosas, es esta moralidad la que el señor Pino cree que puede compararse con la nuestra! Pero aunque por desgracia fuera así—y nos apresuramos a asegurar que no es así, y que resulta muy triste el tener que defender a cada paso el honor de esta República contra algunos de sus hijos que pretenden manciplarlo,—aunque por desgracia fuera así, el señor Pino no tendría derecho a comparar la moralidad de un pueblo en que no existe el divorcio con la de un pueblo donde el divorcio no ha dado aún todos sus frutos, para deducir que el divorcio no es inmoral. En Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, se están palpando actualmente las consecuencias de esa ley funesta; pero tiene el señor Pino otros pueblos en la historia, donde se puede ver perfectamente adonde lleva el divorcio.

Vealo el señor Pino en el pueblo romano: el divorcio mató el matrimonio en Roma. Las mujeres contaban sus años por el número de maridos; hubo matrona que en cinco años se casó ocho veces; hubo matrona que en su vida se casó veintidós veces; hubo divorcios basados en que la mujer se sonaba con frecuencia, y los patrios se cambiaban las mujeres. El historiador Ferrero dice que esta fue la causa de la corrupción de Roma y la corrupción de Roma fue la causa de su ruina. ¡Es ésta—repetimos—la “moralidad” que el señor Pino y los conservadores que firman su dictamen quieren imponer a Cuba, para que se civilice!

El amigo Villa

Los cablegramas publicados ayer en los periódicos—y enviados de Nueva York—han acabado “de derramar una profunda luz” sobre la cuestión de Méjico, la personalidad del amigo Villa, y sus relaciones con el presidente Wilson. En este pleito, ya habíamos oído varias voces: la del mismo Mr. Wilson, que manifestó que si declaraba la guerra a Huerta, y exclusivamente a Huerta, lo hacía con objeto de no herir la susceptibilidad y la pudibundez del amigo Pancho Villa; la del senador Mahon, que acusó a Mr. Wilson de apoyar y de amparar a las partidas de foragidos que a las órdenes de Villa combatían al gobierno mejicano; la del Senador Lippitt, que aseguró también que Mr. Wilson alentaba a Pancho Villa en el “carnaval del crimen” por que hacía atravesar al Norte de Méjico, “y encubría sus planes bajo la capa de una mentada neutralidad.”

Faltaba una voz más en el concierto: faltaba la opinión de Pancho Villa, el grande, el afectuoso, el noble amigo del Presidente filósofo de los Estados Unidos. Esa opinión la trajo el cable ayer: Villa les dice a los americanos que si tomó a Torreón, a Gómez Palacio, a San Pedro y a Monterrey, fué porque recibía sus pertrechos de los Estados Unidos, que debían ahora levantar la prohibición de venderle armas y municiones, para que pudiera de ese modo acabar de una vez con Huerta. El testimonio del amigo Villa es de una elocuencia abrumadora: lo inspira la gratitud, y está empapado en amor. No sabemos si el humanitario Wil-

son accederá a lo que Huerta solicita de él: las leyes y costumbres de la guerra prohíben fomentar la insurrección contra un gobierno legal, en tierras del país enemigo. Pero ya Wilson se ha cansado de decir que no reconocía como legal el gobierno de Huerta, y por otra parte, las leyes y costumbres de la guerra le tienen sin cuidado. También se considera como propio de una nación que se respeta la ruptura de hostilidades sin previa declaración, y sin embargo, los americanos se apoderaron de Veracruz sin que hubieran acordado todavía declarar la guerra a Méjico.

De todos modos, lo que ya puede hacerse constar sin género de duda es que los Estados Unidos, o por lo menos, el Presidente humanitario, filósofo y casi místico de los Estados Unidos, ha sido la causa de que los revolucionarios mejicanos, que asesinaron entre otras muchas personas “ciento cincuenta ciudadanos yanquis,” que establecieron en el Norte de Méjico un “carnaval del crimen,” que han cometido todo género de infamias, que son partidas de facinorosos, que están destruyendo el país y que son los que alteran hoy y alterarán siempre su orden, obtuvieron los triunfos que obtuvieron, se apoderaron de varias plazas, y pudieron avanzar en su obra de sangre y destrucción. Esto ya lo sabemos todos los que hemos censurado en este caso la conducta de los Estados Unidos. Pero ahora, el testimonio del amigo Villa hará seguramente que lo sepan los que nunca acababan de enterarse de ello.

Baturrillo

“La Epoca,” de Madrid, discutiendo con “El País,” ha dicho que podrá no ser muy agradable para el sentimiento nacional haber tenido que confiar a los Estados Unidos la defensa de las vidas y haciendas de ciudadanos españoles en Méjico, pero que el gobierno de S. M. no ha tenido otro remedio, porque Europa no se ha opuesto de ningún modo a la Doctrina de Monroe y sólo los Estados Unidos pueden y deben defender a los ciudadanos de naciones amigas en este Continente.

Anoto el hecho, en corroboración de la serenidad con que he estudiado el conflicto actual. Pese a ciertas exageraciones, España y Norte América son amigas, y la primera no fía en la protección de Huerta para sus hijos, sino en los cañones y los fusiles de Uncle Sam.

Las cosas son como son; hay que admitirlas como son.

Jorge Morlón, que es un librero culto, siempre dispuesto a ayudar al productor intelectual cubano, con lo que coopera grandemente al florecimiento de la biblioteca cubana, acaba de publicar el segundo tomo de la obra “Los Juzgados Municipales al alcance de todos,” de que es autor un abogado inteligentísimo: el doctor Luis Núñez Gallardo.

Presumo que la prensa tendrá para este tomo aplausos semejantes a los que tributó al primero en 1910, porque el libro es de efectiva utilidad en este país donde nuestros gobiernos hacen jueces de los recomendados de la política, muchos de los cuales firman en el sitio que el Secretario les señala con una cruz; y donde los ciudadanos van al Juzgado sin conocer un solo artículo de las leyes que les han de ser aplicadas.

Los Secretarios mismos, más de una vez son sacados de donde no habría tela ni para hacer amanuenses. Y Secretario y Juez no sólo han de realizar los trabajos del Registro Civil y cuanto correspondía a los antiguos Juzgados de Paz, sino que han de fallar, como jueces togados, en los casos de faltas contra el orden público y la organización social.

El doctor Núñez, omitiendo cuanto no es absolutamente indispensable, para no hacer un volumen costoso ni fatigar al lector, ha tomado lo que es esencial en la legislación vigente; a cada materia ha consagrado las observaciones propias y ha copiado, o ha redactado por su cuenta, los formularios que facilitarán grandemente el trabajo de las oficinas a que su obra se dedica.

Uno que sepa leer, con estos dos tomos sobre la mesa puede desempeñar un Juzgado Municipal, sin “meter la pata;” seguro de no enredarse en las mallas del Código Penal ni atropellar derechos legítimos; tan condensados y precisos están los asuntos y tan clara la explicación de cada uno. Por eso, sin lisonja, creo recomendable la nueva publicación.

De un hermoso artículo que en “Mercurio,” de Barcelona, publica Joaquín Macías, acerca de las relaciones actuales y de las probables para mañana entre su patria centroamericana y el coloso del Norte, es este párrafo elocuentísimo:

“Cantar nuestras desventuras en versos dulces y melancólicos es un triste consuelo; esculpir nuestra leyenda en frases inmortales para que las reciten en sus festividades las generaciones venideras, es una hermosa lección; morir en la demanda es un divino gesto de heroísmo; pero ninguna de esas cosas es un remedio.”

Exacto: nada de eso es remedio a los males de Hispano-América; el suicidio numantino o espartano, muy bello para leyendas y cánticos, no resuelve nada. Obras, no sentimentales querellas, pide la humanidad.

Con trenos jereñicos y con insultos al libre derecho de pensar de los demás, quieren los románticos de nuestra América detener la ruina de los ideales que ellos mismos, codiciosos y vanos, fomentan y precipitan. Ni aún de los anexionistas es lícito hacer ultraje; que bien puede ser honrada la intención y sincera la creencia.

“Amor a las cadenas; nostalgia de servidumbre; pasividad de lacayos”—dicen algunos jovencitos de los herederos de López, de José I. Rodríguez y de muchos cubanos revolucionarios de otro tiempo. Eso sí; no podrán demostrar los maldicientes que

se es esclavo perteneciendo a un pueblo libre y grande; que hay servidumbre en aceptar una ciudadanía, que millares de cubanos y españoles, y millones de ingleses, alemanes e italianos, han aceptado por su libre voluntad de vecinos de los Estados Unidos.

Cierto que sería lo más bello, una república libre, honrada, próspera, digna, grande en su misma pequeñez, y absolutamente soberana. Ciertamente sería hermosísima suerte muestra si, en vez de depender de otro, nuestra Habana fuera la capital de una gran república, antillana o latino americana, formada por esos pueblos situados desde el Río Grande a Panamá. Pero ese ideal bellísimo no significa que haya servidumbre y amor a las cadenas en admitir que la Habana pueda ser en vez de Metrópoli, capital de un Estado como Filadelfia o San Luis. No soy anexionista; pero ¡por qué injuriar al que honradamente lo sea!

Mi eterno contradictor, Francisco Romero, traduce párrafos demostrativos de la inmensa desdicha social del divorcio, escritos por Thomas Thinan, Alcaide del Presidio del Colorado, y por consiguiente yanqui.

Y recuerda también palabras de otro yanqui, el senador Ransdell, pidiendo a sus compañeros la abolición total de la ley del divorcio, como medio necesario para impedir el desmoronamiento de la familia.

He ahí dos rubios notables, pensando de manera opuesta a nuestros representantes liberales y conservadores que han votado en favor del desmoronamiento de la familia.

Ahora: tened la bondad de preguntar a los tiranuelos que han tenido Hispano América, cómo practicaban ellos la moral, cuántas mujeres ilegítimas tuvieron y de qué manera cooperaron a la grandeza de sus pueblos en la práctica de las virtudes sociales.

Y luego hablaremos de las razas, y de las pequeñas anárquicas patrias

JOAQUIN N. ARAMBURU.

EL ENCANTO acaba de recibir las nuevas formas de corsets Bca Ton para la moda actual. Visítense el Departamento de Corsets, atendido por señoritas. Gallano y San Rafael.

Felicitación a Capablanca

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, le fué pasado cablegráficamente a Raúl Capablanca el siguiente mensaje de felicitación:

Raúl Capablanca.

San Peterburgo.

El Ayuntamiento de la Habana, a moción del concejal señor Ayala, acuerda felicitar a usted por su triunfo en la primer serie, haciendo votos por su éxito definitivo en el torneo internacional de ajedrez.

Dr. Sánchez Quirós, Presidente.

ACUERDOS SUSPENDIDOS

El señor Presidente de la República ha suspendido los siguientes acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Habana:

De la sesión de 5 de Febrero, los relativos a aumento a 1,200 pesos para el próximo presupuesto ordinario, de la subvención asignada al joven Guillermo Campohermoso, y autorizando se tome del capítulo de imprevisos la cantidad de 2,000 pesos para jornales de los peones del departamento de Fomento.

De la sesión de 27 de Febrero que dispuso el pago de la suma de 502 pesos con cargo a imprevisos, en concepto de alquileres devengados por una casa de Jesús del Monte, de la propiedad del señor José Hevia, donde estuvo establecida la casa de socorro.

De la sesión de 4 de Marzo que dispuso la inclusión en presupuesto de un crédito de 17,290 pesos para pagar a los señores Andrés Fernández y Concepción Aguirre un terreno que es necesario apropiarse para la apertura de la calle de Dolores. Se ha dispuesto además por esta resolución que se dé cuenta con los antecedentes del asunto al Fiscal del Tribunal Supremo por estimarse que es excesivamente alto el precio fijado en tasación a los terrenos de referencia.

LA PRENSA

Era sólo un periódico “extranjero,” vocero del fanatismo clerical, el que impugnaba el divorcio. Era únicamente el DIARIO DE LA MARINA, periódico mogigato, frailuno, santurrón, inquisitorial el que atacaba la ley de los “matrimonios averiados.” Toda la prensa, toda la opinión pública, toda el alma de Cuba estaba con el padrón del divorcio, con el vocero conservador “El Día.”

Y las protestas contra el divorcio siguen y se extienden por toda la Isla.

Y no es sólo el DIARIO el que las publica, sino también el órgano liberal “El Triunfo,” noble y leal amigo del general Gómez.

Y “La Lucha” (¿es beato el colega?) saca sangre, con su ironía, a los magnánimos demócratas, a los rancios patriotas, a los beneméritos regeneradores de la sociedad cubana, implantadores y defensores del divorcio.

Dice “La Lucha:”

Para lo único que podría servir la Ley del Divorcio sería para favorecer moralmente a media docena de personas pertenecientes a esa clase que hemos dado en llamar “alta;” pero las otras, las de mediana y pequeña estatura social, esas seguiríamos lo mismo, haciendo con y sin ley absolutamente igual, y asaltándonos a la torera todos los códigos civiles y religiosos habidos y por haber.

No hay más que echar un vistazo al último censo de población, y nos convenceremos de que el número de concubinatos que acusa la estadística es mucho mayor en proporción que el de los matrimonios celebrados con arreglo a la ley.

En cualquier otro país que no sufriese la crisis moral y social que sufre el nuestro, podría tener trascendental importancia la ley de que se trata, pero aquí, tal como sopla el viento, no tiene hoy por hoy ninguna.

Nuestra sociedad, conmovida por cambio tan radical en su organización, extrema su benevolencia o su despreocupación. Cuántos han querido descasarse y volverse a casar, con mayor o menor escándalo público, no han encontrado obstáculo alguno en su camino, y han continuado tranquilos y felices en su medio.

Pero vamos muy despacio, a paso de carreta hacia la civilización, hacia la conquista de las modernas libertades. Hay que vivir a prisas, más a prisas, como dijo “El Día.” Hay que empujar más, mucho más para que lleguemos a aquel estado feliz en que ni el cura ni el juez, ni el honor ni el deshonor, ni el pudor o impudor tengan que intervenir para nada en el libre, en el sagrado, en el soberano sacerdocio del amor.

Y si ha de intervenir el juez en las funciones de ese culto, que sea únicamente para romper lazos y trabas, para abrir huecos por donde puedan escaparse todas las cursilerías, ridicleces y sentimentalismos, del hogar, del amor de los hijos y del amor paternal.

Continúa “La Lucha:”

El Divorcio se impone. Divorciónomos.

Mejor que eso sería la práctica del amor libre en la forma de contratos a fecha fija, con derecho a renovarlos a voluntad de las partes, o a liquidar la sociedad si cualquiera de los interesados lo deseaba. Pero no hemos llegado ahí todavía. Por ahora es preciso que nos conformemos con alcanzar el beneficio del divorcio.

Con esto basta por lo pronto, para que no se vean obligados a compartir la vida a perpetuidad, los que satisficieron el primer tiempo del amor, se aborrezcan luego. Así conseguiremos también que el macho no explote a la hembra y viceversa, y esto será, indudablemente, un gran paso adelante, que nos alejara de ese odioso pasado del que guardan tan poquitos gratos recuerdos algunos de nuestros legisladores.

¡Abajo, pues, la tiranía, venga de donde viniere!

¡Viva el divorcio, por lo pronto! ¡Y preparémonos para gritar mañana: ¡Viva la desvergüenza libre! ¡Viva el “amontonamiento” libre! ¡Y ¡arriba con la libertad!

¡Qué habla ahí el colega de explotación de la hembra por el macho? ¡Pero el divorcio no redime y engrandece a la mujer esclavizada y

degradada por el matrimonio indisoluble?

¿No le da libertad para cambiar de marido casi cuando le venga en ganas?

¿No le ofrece facilidades para desprenderse del engorro y de las molestias de sus hijos?

Es verdad que cuando el esposo se cansa, puede con cualquier pretexto dejarla abandonada y en la calle, con la carga de su prole, si el juez tiene a bien adjudicársela.

Es verdad que establecido el divorcio, no hay para ello ni estabilidad ni seguridad en el hogar.

Es verdad que el divorcio mientras da libertades al egoísmo y a los antojos del hombre, abre un escape a la prostitución de la mujer.

Por eso, sin duda, son las damas de la sociedad cubana las que más enérgica y vivamente protestan contra el divorcio.

Pero a pesar de todo eso ¿quién duda que el señor Pino y sus partidarios van a redimir, van a regenerar a la mujer cubana?

Insiste el “Heraldo de Cuba” sobre las malandanzas de la situación económica, que considera “grave, aunque no desesperada.”

Es urgente, según el colega, que el gobierno, atendiendo los consejos de Ferrara, deposite en los Bancos los millones del empréstito que no demandan inversión determinada y penitencia.

En cuanto al problema de la carne dice el “Heraldo de Cuba:”

“El actual problema de la carestía de la carne es irritante. Jamás, ni en los tiempos en que el ganado venía a la Habana por los intrasitables caminos reales o los lanchones de Nuevitas, se elevó tanto el precio de la carne. Toda la protección ofrecida y todas las facilidades para la transportación rápida y el cómodo sacrificio han sido estériles al objeto de abaratar ese artículo de primera necesidad. La lucha es entre encomendados y expendedores. ¡Qué enorme negocio para Camagüey si los ganaderos estuvieran organizados y pudieran surtir diariamente de carne a esta ciudad!

Por donde quiera que nuestros asuntos económicos sean examinados, descúbrese la urgente necesidad de producir un movimiento expresamente dirigido hacia el populísimos empeño de proteger nuestra industria, fomentar la riqueza, bifurcando las iniciativas, y abaratar la subsistencia. En este campo de propaganda y de acción no pueden germinar las pasiones de los políticos y en él podríamos hallarnos todos.”

Algo dijimos ya sobre el transporte de la carne desde Camagüey a esta ciudad.

Bulle el proyecto de esa asociación que alude el colega, entre los ganaderos camagüeyanos y los expendedores de la Habana.

El negocio no es solo en gran manera ventajoso para Camagüey sino también para los vecinos de la Habana que estamos pagando inocentemente los pecados de la lucha entre encomendados y expendedores.

Y menos mal que ahora comen carne los que tienen con qué. Pero no será nada extraño que venga de nuevo otra huelga de carniceros y con ella el ayuno forzoso.

Con eso y la peste bubónica y las caricias de la Sanidad a los comerciantes nos vamos aliviando.

JARABE DE GIBERT
 y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
 Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
 Enjuague las Fírmis del
GIBERT y la BOUTIGNY, farmacia.
 Prescritos por los primeros médicos.
 Descubiertos en LAS ANTILLAS.
 AGENCIAS: MARIANO-LAFITTE, PARIS.

VINO S' RAPHAEL

TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO
 De un sabor exquisito
 Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
ANEMIA, CLOROSIS
 para los **DEBILITADOS**
 y los **CONVALESCIENTES**
 Recomendado a las personas de edad, a las jóvenes y a los niños.
 Solo el VINO S' RAPHAEL auténtico lleva en su etiqueta el sello de la Unión de los Fabricantes y una medalla de metal anunciando el Círculo de Héroes Saint-Raphael en rojo en la marca de Méjico.
 C' de VIN S' RAPHAEL, la Valence (Drôme) Francia
 DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Nueva lámpara Osram con filamento estirado

TODOS LOS BUENOS INSTALADORES, ELECTRICISTAS Y ALMACENISTAS DE LA HABANA, VENDEN ESTA LAMPARA SIN RIVAL.

75 % DE ECONOMIA.—LUZ PURA Y FIJA

En la Cámara

EL SR. SAGARO DENUNCIA UNA FALSIFICACION DE BILLETES DE LOTERIA.—LOS MILLONES DEL EMPRESTITO

Comenzó a las tres de la tarde. Presidente: José A. González Lanuza. Secretarios: Señores Torralbas y Busto.

LA DENUNCIA

El señor Sagaro, una vez que el acta fué aprobada, formuló la siguiente denuncia:

Dijo: Someto a la consideración de la Cámara este grave asunto. He tenido confidencias de que se venía defraudando al Tesoro con una doble emisión de billetes de lotería. Solicité pruebas. Y me las han brindado. Hélas aquí. (Muestra dos "billetes"). Estos décimos se reparten en el extranjero. Los premios son menores que los que el gobierno cubano ofrece a los tenedores de los legítimos billetes agraciados. En el extranjero, bancos determinados deben de abonar las cantidades que como premios se ofrecen al tenedor. No tengo otras noticias sobre este asunto delicadísimo. Pero me parece prudente, necesario y patriótico que no dejemos pasar esta denuncia documentada sin que una investigación cuidadosa aclare estos gravísimos particulares.

HABLA MENDIETA

Mendieta libró de toda sospecha al general Menocal.

Dijo, en síntesis: "Creo que el Presidente de la República es del todo inocente. ¡Sólo es culpable por ignorancia, de estas cosas y de otras muchas!" "Estoy seguro de que al conocer estos hechos—tendrá en el acto un enorme deseo de que se castigue a los culpables."

DIÁZ PARDO

Este distinguido representante por Camagüey expone, en elocuentes frases, que la Cámara debe de actuar inmediatamente, toda vez que reside en ella la soberanía; y es precisamente el decoro y el crédito de Cuba los que más sufren con motivo de este feo negocio. "Aunque—terminó—no es tan feo; ya que se calculan en seiscientos mil pesos las ganancias mensuales."

EL SR. XIQUE

El señor Xiqués propone la suspensión del debate, hasta que una ratificación de la denuncia no compruebe

LA MUJER ASEADA

Comete el error de creer que lavando el cuero cabelludo cura la caspa.

Comete un error la mujer aseada en creer que puede desembarazarse de la caspa con solo lavar el cuero cabelludo. Puede lavarse la cabeza todos los días y con todo tener caspa toda la vida y perder el cabello. El único medio conocido de curar la caspa es matar el germen que la produce, pero no hay preparación para el cabello que lo haga con excepción del Herpicide Newber. Una vez que el Herpicide ha matado el germen, el cabello sana y vuelve a crecer sin embargo.

"Destruye la causa y elimina el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en todas las farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

A. Quijano

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Francisco Romero.—De Matanzas, a María Silva o sus herederos.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Francisco Romero.—De Matanzas, a María Silva o sus herederos.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Francisco Romero.—De Matanzas, a María Silva o sus herederos.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Francisco Romero.—De Matanzas, a María Silva o sus herederos.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Francisco Romero.—De Matanzas, a María Silva o sus herederos.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Francisco Romero.—De Matanzas, a María Silva o sus herederos.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a los herederos de Bárbara Echarte.—De Cárdenas, a la sucesión de Francisco Pedrosa y Zayas.—De Remedios, a los propietarios colindantes de la finca "Conchita."

En el Senado

DISQUISICIONES JURIDICAS.—UNA ENMIENDA QUE PROMUEVE UN LARGO DEBATE.—COSAS QUE SE SUSURRAN.—SE APROBO EL COBRO DEL IMPUESTO PARA OBRAS DEL PUERTO.—QUEDA SOLO LA LEY DE BASES

8 de Mayo de 1914.

Una sesión más consumida en la deliberación de los presupuestos generales fué la de ayer, y sin embargo, todavía resultó insuficiente para que se diera por terminada la total aprobación del asunto.

Queda aún por discutirse la Ley de Bases que regule los ingresos presupuestales para el ejercicio venidero.

A la autorización al Ejecutivo para recaudar el millón cuatrocientos mil pesos por el concepto de "Derechos y Mejoras de Puerto", estuvo limitada la controversia parlamentaria; controversia que estuvo revestida de inusitado interés, puesto que teniendo por fondo substancial el dilucidar si procedía o no legalmente el cobro de ese impuesto, dada la suspensión en que se encuentran las obras del dragado a que debía aplicarse, envolvió todos los atractivos caracteres de un torneo jurídico, en el cual se trataba de aclarar de manera brillante y desde un elevado punto de vista científico, una situación especial de derecho.

Se derrocharon argumentaciones y sutilezas de ingenio, como correspondía en una justa más que de oradores políticos de esclarecidos juristas, que disfrutaban del dominio de esconder habilidosamente los sofismas entre deslumbradoras apariencias de verdades incontrovertibles.

Como le oímos decir a un ujier que comentaba con entusiasmo los discursos pronunciados, ninguno de los oradores estuvo "disparejo" desde sus respectivos puntos de vista sostenidos.

LA SESION

Eran las cuatro y siete cuando se declaraba por el señor Sánchez Agraronte abierta la sesión.

Faltan de sus respectivos asientos en esos instantes, los señores Lazo, Cuéllar, Carnot, Bustamante y Dolz. Los dos últimos senadores llegan más tarde.

Se le da lectura a una comunicación enviada por la Cámara de Representantes, dando cuenta de los proyectos de ley presentados y leídos en ella.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión mixta encargada de resolver la distribución de la suma de 220,000 pesos destinados para obras públicas en la provincia de la Habana.

Es excesivamente larga la relación de las obras que deberán efectuarse, con arreglo a las modificaciones introducidas por dicha Comisión.

G. PEREZ: Cree que el acta leída debiera estar firmada por todos los miembros de la Comisión mixta.

La PRESIDENCIA: Abunda en la misma opinión.

MAZA Y ARTOLA: Entiende que no es un requisito indispensable. Expone las razones.

PROYECTO DE LEY

Como consecuencia del mensaje enviado en anteriores días por el Ejecutivo, el señor Coronado presenta una proposición de ley por la cual se concede un crédito hasta la cantidad de 150,000 pesos para la construcción de un nuevo estable para el servicio de la Secretaría de Obras Públicas, que deberá reunir las condiciones higiénicas exigidas por las ordenanzas sanitarias, tomándose el crédito que por esta ley se concede de los fondos del Tesoro no afectos a otras obligaciones.

CORONADO: Como autor del referido proyecto, lo defiende con elocuencia energética, e interesa se prescinda de los preceptos reglamentarios.

Se aprueba, primero la declaración de urgencia, y seguidamente la totalidad del proyecto y su articulado.

LOS PRESUPUESTOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda.

Ingresos

La Comisión citada tuvo a bien aprobar las partidas figuradas en el presupuesto; haciendo constar que acepta la de un millón 400,000 pesos señalada por derechos y mejoras de puertos, por entender que no estando derogada la ley de 20 de Febrero de 1911, procedía la recaudación de ese impuesto, debiendo quedar como reserva a los efectos de dicha ley.

Se le da lectura acto seguido a una enmienda del señor Maza y Artola pidiendo que fuera suprimida del presupuesto de ingreso la anterior partida.

MAZA Y ARTOLA: Defiende calorosamente su enmienda, por entender que no puede el Estado seguir recaudando ese impuesto. Este era un recargo de la contribución indirecta de cerca del 5 por 100, lo cual implicaba un fuerte sacrificio y un abuso, tanto en el orden moral como en el jurídico. Trata de demostrar la ilegalidad de ese cobro, estando anulado de hecho el contrato del dragado.

Combate en un largo discurso, abundante de razonamientos, el criterio de la Comisión, puesto que si se ha renunciado a los servicios de la Compañía (como iba a ser ese beneficio para el Estado) ¿por qué no para el tributario?

BUSTAMANTE: Se retira en estos

momentos del salón.

MAZA Y ARTOLA: No importa, continúa, que se diga que el impuesto existió siempre, porque todo aquello anterior fué derogado, subordinándose a la Comisión.

Opina que en estos momentos que califica de críticos por la difícil situación económica, ese cinco por 100 tiene una gran importancia en la vida del pueblo el que sea rebajado de los cargos contributivos.

Aquí se ha dicho—añade el señor Maza—que se trataba de llegar a una transacción; él no sabe cómo, pero sí que se susurra y para eso es necesario que esté en vigor los impuestos, que se están cobrando, puesto que si se suspende el cobro, faltaría la materia prima y la operación sería más difícil. Conviene, pues, que siga figurando la recaudación porque ello viene a ser como una voz de aliento para que pueda revivir la famosa Ley.

Rechaza las imputaciones de sus cargos al Ejecutivo. El alabó entusiasta el Decreto de 4 de Agosto de 1911 y recibió parabienes y felicitaciones, pero ahora, lamentaba el que no hubiera habido energías en los hombres que rodean al Ejecutivo para seguir sosteniendo aquella actitud gallarda de inicio de rectificaciones, cuyo acto fué como una aurora de luz desvanecida súbitamente.

Debió suspenderse el cobro de ese impuesto, siquiera para defraudar las esperanzas de tantos mercaderes sin conciencia.

DOLZ: Entiende que no puede sostenerse en buena doctrina el criterio sustentado por el señor Maza, al que supone carente de elementos informativos.

Explica todos los hechos realizados por el Ejecutivo sobre la materia, entendiéndose que éste no pudo tomar medidas más energéticas. Hizo lo que debía, pero no declaró la nulidad de la Ley, como había hecho en sus manifestaciones el señor Maza.

A los efectos del debate era válida la concesión. Lo nulo, en tanto no se declare nulo, es válido. La Comisión, continuó, tenía toda la fuerza de validez y si bien la Compañía no tenía personalidad para cobrar no se había alterado la obligación substancial y, por lo tanto, los productos debían depositarse.

Eso no lo creía perjudicial al pueblo cubano.

Entrando en otro orden de consideraciones, dice, que el había sido el único que había presentado un proyecto de Ley sobre la anulación del dragado.

El Ejecutivo venía siendo censurado por los mismos legisladores que tenían en sus manos la derogación del pulpo del dragado.

Termina felicitando al Ejecutivo por haber cumplido la Ley; a la Comisión, por su buen juicio; y espera felicitar en su día al Senado, cuando destruya la Ley del dragado, y felicita también al señor Maza por sus buenos deseos.

¿Carece Vd. de buena vista?



ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no dispone de los medios necesarios para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIENCIA unida a la PRACTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista.

ACUDA VD. PROJTO A "LA GAFITA DE ORO"

O'REILLY 116 FRENTE A PARQUE DE ALBEAR

SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

UN CHECK QUE NO SE PAGA

LOS SEÑORES UPMANN Y CA. ALEGAN QUE HA PRESCRITO—ESTA EXPEDIDO A LA ORDEN DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y EN CONCEPTO DE FIANZA.—HA SIDO EM-BARGADO DOS VECES.

En la mañana de ayer el señor Juan Ysern y Pérez, Tesorero de la Zona Fiscal de la Habana, se personó en la casa de banca de los señores H. Upmann y Ca., para hacer efectivo un check expedido por dichos señores en Octubre de 1907 y certificado por los mismos a favor del señor Secretario de Hacienda, por la suma de \$23,200, en concepto de fianza prestada por el señor C. Hempel, manifestándole aquellos que no podían abonarlo porque el check ya había prescrito.

El referido check figura como dinero efectivo en la cuenta de Depósito y Fianzas de la Zona Fiscal y fué recibido por el actual Administrador, señor Ferrer, al hacerle entrega el Administrador saliente señor Leopoldo Ramos Parets. Había sido prestado como fianza en sustitución de los bonos de la deuda que tenían depositado para garantizar el cumplimiento del contrato celebrado por el señor Hempel, como representante de J. W. Klawitter, de Danzig, Alemania, para la construcción del guardacostas "Baïre" en 29 de Diciembre de 1905.

Según hemos podido informarnos el expresado check ha sido objeto de dos embargos, el primero en 2 de Octubre de 1913 por el Juzgado de primera instancia del Distrito Norte, a consecuencia del juicio ejecutivo seguido por el señor Ramón Queralt contra el señor C. Hempel, y el segundo en 15 de Marzo de 1914 por el Juzgado de primera instancia del Sur, en el juicio de mayor cuantía establecido por el señor Tiburcio Gómez contra el referido señor Hempel.

El check aparece endosado para su cobro por el señor Leopoldo Cancio al Tesorero de la Zona Fiscal, señor Ysern.

De lo que resuelva el Secretario de Hacienda, daremos cuenta a nuestros lectores.

DIÁZ VEGA: Hace uso de la palabra para apoyar el dictamen de la Comisión.

Se solicita prórroga de la sesión y se concede.

Sometida la enmienda del señor Maza a votación, fué desechada.

El dictamen queda, por tanto, aprobado.

Sobre ingresos aduaneros hablan los señores Maza y Osuna.

La presidencia da por terminado el acto.

A Chaparra

Según informes que adquirimos ayer tarde en Palacio, de mañana a pasado saldrá el señor Presidente de la República para el central "Chaparra", en donde pasará unos días.

Para EVITAR LA PESTE

Lavarlos pisos con SAPOFORMOL ERBA. Un litro de SAPOFORMOL en un garrafón de agua

SAPOFORMOL ERBA

Proporción del seis por ciento

Esta solución mata cualquier germen o microbio en 15 minutos. Tiene olor agradable. No mancha. No es peligroso.

Pídase en Droguerías

c. 1676 30-15 A

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

EL GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?

¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN?

¿LE DA FIEBRE?

El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Besque. Frasco n.º 25.—Habana.

Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

1598 MAY.-1

Notas Personales

Buen viaje

Ayer salió para su país natal, en uso de licencia, nuestro querido y estimable amigo, el señor Salvador Strula, Canciller del Consulado dominicano en esta ciudad, el cual va a Santo Domingo, con objeto de pasar dos meses entre su distinguida familia.

Le deseamos muy feliz viaje, y que pronto tengamos el gusto de volver a ver al querido y talentoso amigo, que tantas amistades ha sabido conquistar.

Noticias de Oriente

(POR TELEGRAFO)

Santiago de Cuba, Mayo 8 de 1914.

Las 8 p. m.

Ha quedado reorganizada la Junta Municipal del partido conservador en Santiago, bajo la presidencia del señor Manuel Giraudy Vivar, que es también director del nuevo periódico "El Pueblo".

Mañana parte para esa capital el señor Giraudy.

Ayer falleció la joven y distinguida señora Celia Hernández Catá de Camps, hermana del notable escritor y Cónsul de Cuba en Cádiz, señor Alfonso Hernández Catá.

El fallecimiento de la malograda señora ha sido muy lamentado.

Ha regresado a Santo Domingo el Delegado Apostólico Monseñor Nouel. Anoche en el teatro "Oriente", con un lleno desbordante, cantó María Barrientos la ópera "Lucía".

El entusiasmo fué frenético. Hacía muchos años que no se veía aquí una temporada lírica tan brillante. El "Grop Catalunya" obsequió con una bonita velada a María Barrientos y Conchita Supervia. Reina un calor sofocante. CORRESPONSAL.

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS

ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Vente en toda Droguería y farmacia. Dep. Balascoain 117

No se ponga calvo! Use jabón Resinol.

Lavándose la cabeza periódicamente con el Jabón Resinol, puede usted evitar, pues sus condiciones curativas, suavizantes y antisépticas detienen la caspa, la picazón, vigoriza la raíz del cabello y previene la caída del pelo, manteniéndole sano el cuero cabelludo. En casos agudos de caspa y caída del pelo el Jabón Resinol debe acompañarse del Ungüento Resinol, bien frotado en la piel de la cabeza durante la noche, lavándose por la mañana con el Jabón Resinol.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

"EL CUZCO" Tostadero de Café

Casa Fundada por Olegario García en 1876

Puerta Cerrada 47. Teléfono A-2331.

C 2063 alt. 16-3

Se atienden los pedidos del interior.

S. CALZADILLA Habana.

TEATROS Y ARTISTAS

Noticias y Carteles

Matilde Moreno y Mercedes Padrosa.—En los periódicos de Caracas que ayer hemos recibido, encontramos noticias de dos amigas del público habanero.

Matilde Moreno, al frente de la compañía que tiempo atrás actuó en el teatro Payret, debía debutar el día diez y nueve del pasado mes; y a juzgar por lo que hemos leído en dichos periódicos, la temporada se presentaba brillante.

De Mercedes Padrosa, la joven y notable pianista, también se ocupa la prensa de Caracas con tanto elogio como cariñoso.

"El Universal" publica el retrato de ambas artistas, y al pie del de Mercedes Padrosa se leen sentidas poesías.

La Opera.—Toca a su término la temporada.

Ayer cantó por tercera vez "Meisfóteles."

Mardones cantó de magnífico modo el prólogo: con más voz que nunca y con sumo brío, siendo aplaudidísimo.

Y la Villani y Pintucci estuvieron asimismo muy bien, siendo aquella en la escena de la cárcel, muerte de Margarita, y aquí en el epílogo, aplaudidísimos y con razón.

Mardones, terminada la ópera, debió de cantar canciones españolas: "Clavelitos," "El Guitarrero" y alguna más. No nos quedamos para oírse las pero, desde luego, suponemos que las cantarían perfectamente y que abundarían los aplausos.

Hoy no hay función.

Mañana, por la tarde, "Madame Butterfly."

Por la noche, función popular, "I Pagliacci" y un acto de "Aida."

Y el lunes, función popular también, "Un ballo in Maschera", una de las óperas que mejor han sido interpretadas en esta temporada.

POLITEAMA.—Con sumo éxito se estrenaron anoche en el Gran Teatro del Politeama, las dos hermosas producciones anunciadas, "La joven india," de la Casa Nordisk, y "La alegría peligrosa," de la Casa Pathé.

El numeroso público que se congregó en el Politeama, presenció complacido el estreno de dichas producciones, que integran el programa de hoy, "sábado azul."

Santos y Artigas, preocupados siempre por atender a los gustos del público, han decidido que sus matinales dominicales constituyan una verdadera atracción para los niños, comenzando por la de mañana, en que, a la admiración de los pequeños, presentarán en la pantalla cinematográfica una bella película titulada "El pequeño millonario," dividida en doce sensacionales partes, que hará pasar una tarde gratísima a los infantiles concurrentes.

Plausible es la idea de Santos y Artigas, de ofrecer a los niños este esparcimiento.

En la semana entrante se verificará en el Politeama el estreno de "Maldita sea la guerra", emocionantísima creación de Pathé, al que muy pronto seguirán los de "Rocamboles," de la misma marca, y "Excelsior," la creación hermosa, original de Louis Manzotti, que tanto ha de encantarnos.

En fecha próxima se estrenarán también, "Mari Juana o la mujer del pueblo," "La casa del bañista" y "La mujer ajena."

ALBISU.—"La Poupee" dió nuevos motivos a Esperanza Iris para hacer gala de su arte y derrochar la gracia con que cautiva a los públicos.

No obstante lo muy conocida que es esta ópera, el público acudió una vez más para aplaudir a la triple gentilísima que es su predilecta.

Esta noche vuelve al cartel "La Viuda Alegre," la más genial creación de Esperanza Iris.

Y para mañana domingo una gran matiné que empezará a las dos en punto de la tarde.

CASINO.—A la reprise de la divertida zarzuela "El perro chico," verificada anoche, acudió ayer numeroso público. Hubo aplausos para todos los artistas y risa en abundancia.

La señorita Ruiz Paris hizo una yankee digna de toda clase de elogios. Esta artista es una triple cómica de mucho valer. Tiene gracia natural, sin tener que acudir a amancebamientos y a rebuscamientos de mal gusto. A su arte une la señorita Ruiz Paris, una gran belleza y una gran modestia, cualidades ambas que avaloran sus méritos artísticos.

Mimí estuvo graciosísima toda la noche. Su labor, como de costumbre, fué premiada con grandes aplausos.

Noriega haciendo derroche de vis cómica, consiguió mantener al público en continua carcajada.

Y vaya un aplauso incondicional para Riera, que si como director de escena es digno de todo género de elogios, no lo es menos como actor. Los espectadores así lo comprenden también y a diario premian su labor con merecidos aplausos.

Los demás intérpretes de "El perro chico" cumplieron como buenos, y el público salió muy satisfecho de la función.

Hoy en segunda tanda reprise de "Los pícaros celos."

En primera "El perro chico" y en tercera "Cambios naturales."

Mañana, gran matiné.

MARTI.—Otro estreno para esta noche.

"Polvorilla," zarzuela de Iraizoz y Fernández Shaw, es decir, de dos autores que no tienen nada que ver con el pobre Capella.

Seguramente, "Polvorilla" tendrá un lleno, y seguramente también, será un éxito.

En la primera tanda va "La Canción del trabajo."

Y en la tercera, "La moza de mulas," obra (n que se distingue mucho Rosita Torradora.

Y una pregunta para la Torregrosa: ¿Cuándo pone en Marti "La cocina," que es uno de sus triunfos más legítimos?

ALHAMBRA.—Una novedad hay en perspectiva para la semana entrante.

Se trata del estreno de la zarzuela "Los dioses del día", obra que está llamada a obtener un gran éxito por su argumento.

Esta noche rezan en el cartel "El cabaret de la plaza", "El niño perdido," "El jardín del amor," obra que gusta más cada día.

Mañana, domingo, gran matiné.



El divorcio está sobre el tapete: lo mismo sobre tapete verde que sobre el tapete de cualquier color que cubra la mesa donde come el pan de flauta de cada día una familia honesta. No se habla de otra cosa; y según los que la defienden, es una ley completamente salvadora y regeneradora.

Los que, como yo, no piensen en divorciarse, verán la aprobación de la ley del divorcio con la misma tranquilidad que verían la aprobación de otra ley que autorizase a los ciudadanos a hacerse ricos en ocho días. Especialmente los del gremio de casados en apariencia, dirán:

—¿Qué ganas de trabajar tienen los legisladores!

Lo raro es que de los Estados Unidos no haya venido "una nota", amistosa como todas, llamando la atención del Gobierno e indicándole la conveniencia de que la ley del divorcio "no camine".

¿Por qué es raro?

Muy sencillo: por la competencia. Hasta ahora los Estados Unidos tenían asegurada una renta con los que de Cuba se dirijan a Tampa a descajarse. Renta modesta, pero renta al fin.

Y, además, tenían asegurado un aumento en el número de ciudadanos; porque, para descajarse uno lo primero que tenía que hacer era inscribirse en el Consulado como ciudadano de la gran República.

Después venía lo otro.

Lo otro era el viaje a Tampa y "el desglorio".

Se acabó el dicho: "Me voy pa Tampa!"

Antes cuando un marido, de esos que no faltan, que todo lo encuentran malo, y que en cuanto llegan a su casa empiezan a chillar por cualquier cosa, apenas al sentarse a comer notaban que el arroz estaba asopado, o bien al cambiarse la camisa se encontraban con que les faltaba un botón, decían iracundos, a la esposa:

—¡Esto es un infierno!

—¡Sí, hijo; hace mucho calor... Voy a abrir la ventana de la sala.

—¿Qué ventana, ni que rábano frito! ¿Has visto cómo está el arroz? O bien: ¿Desde cuando es moda que las camisas no tengan botones?

—Perdona... todo se arreglará.

—Ya sé yo como se arreglará. Acabando de una vez nuestra vida imposible. ¿Por qué me casé contigo?

Bien lo sabes. Porque te gustó una noche de baile en "La Cacatua Sensible", sociedad recreativa, y porque acabando de bailar un danzón me digiste: "Señorita, si usted cree que yo soy un hombre decente, capaz de hacerla feliz, y si no la cae mal este lunar natural que tengo junto a la oreja izquierda, hágame el favor de aceptarme como futuro esposo y padre de sus tiernos y bellos hijos".

—¡Calla...!

—¿No me preguntas por qué te casaste conmigo?

Te lo pregunto horrorizado, porque esta vida es un martirio y ¡je!... "me voy pa Tampa" y tu me acompañas si quieres, y allí nos descajamos.

—¿Qué dices!

—¡¡A Tampa!!

Este grito que sonaba a rotura de cadenas y grilletes producía algún efecto de momento. Pero luego se sabían cuentas, y como que el viaje y los gastos eran regulares a veces la falta de menudo hacía que no se disolviera un matrimonio.

Ahora será distinto si se aprueba la ley, que seguramente se aprobará dado que de ella depende la salvación de la sociedad, o poco menos; no será menester ir a Tampa, ni hacerse ciudadano americano. Con tomar el tranvía, llegarse al Juzgado y manifestar deseos de volver a la soltería deliciosa, se arreglará todo.

Que los Estados Unidos dejarán de percibir unos pesos al año, así como por el lado "de acá" verán disminuir el ingreso de ciudadanos, es indudable. Ellos perderán algo si no mandan una "nota" a la mayor brevedad.

Pero nosotros, nosotros ganaremos mucho; tendremos una ley más: una ley necesaria, que hacía mucha falta... a quienes se la hiciera. Figuráremos en primera fila al lado de las naciones más adelantadas.

Solamente eso de la recogida de la basura y del barrido en seco, que nos empolva la existencia, desdice algo de los modernos adelantados...

ENRIQUE COLL.

PARA BRONQUITIS
EMULSION DE ANCIER

Se Curan los Hombres Débiles

Se curan: los hombres débiles y nerviosos radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado a miles y miles. Si está usted doliente, si sufre usted de Debilidad Nerviosa, Impotencia, Falta de Vigor o de Memoria, Pérdida del Fluido Vital, Melancolía, Dolor de Cabeza, Dolores de los Riñones, o alguna enfermedad de las Vías Urinarias; de Sueños Malos, Impotencia de Concentrar las Ideas, Timidez e Incapacidad para presentarse naturalmente como otros hombres, entonces puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir Fuerte, Sano y Vigoroso, propio para los placeres de la vida.

Para probarle a usted que NOVO puede hacer esto, le enviaremos un tratamiento para 15 días por valor de \$2-00 oro, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección, y 50 centavos o su equivalente en sellos de correo para ayudar los gastos del porte y embalaje. Sírvase entender que no le enviaremos solamente una "muestra," sino un tratamiento completo de 15 días, lo que curará muchos casos poco avanzados. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, y le enviaremos este tratamiento sin marcas que puedan indicar el contenido.

NOVO COMPAY, Dept. 1-N., Box 4000, Philadelphia, Pa., E. U. A.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN
PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preservación de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COUREVOIS-PARIS

acuerdos de la Comisión del Impuesto Territorial, por los cuales se les fijó renta a las casas Zulueta entre Teniente Rey y Dragones y Acosta entre la y 2a., en Jesús del Monte.

En cambio fué desechado el interpuento por el dueño de la casa O'Reilly número 19.

Las Comisiones

Se acordó, a propuesta del señor Martínez Alonso, declarar que las Comisiones del Ayuntamiento no tienen facultades en ningún caso para revisar sus informes después de aprobados.

Esta declaración obedece al hecho de haber sido citada la Comisión de Fomento a una sesión especial, para revisar el informe favorable que emitió días pasados al proyecto presentado por el señor Madrigal para establecer una línea de ómnibus automóviles de alquiler en esta capital.

El cabaret "La Estrella"

El señor López protestó de que en la calle de Neptuno esquina a Consulado se encuentra funcionando un café conocido por "cabaret" de "La Estrella," donde sirven niñas menores de edad, exponiéndose a la corrupción de un público heterogéneo que visita ese establecimiento.

En virtud de esa protesta se acordó pedir antecedentes al Alcalde sobre este asunto, para ordenar la clausura del "cabaret."

La sesión terminó a las seis y media, por haberse roto el "quorum."

Un buen aviso a los Cinematografistas.

SANTOS Y ARTIGAS han enviado al mercado cinematográfico la siguiente circular, que es interesantísima:

Habana, 6 de Mayo de 1914.

Sr. Empresario del Cinematógrafo

Muy señor nuestro y amigo: Usted, seguramente, sabe, como año por año, la casa de Santos y Artigas ha venido reformando su sistema de trabajo e importando mejores y mejores películas, al extremo que no solamente en Cuba sino en todos los mercados cinematográficos del mundo, se pronuncia nuestro nombre como el de los compradores más fuertes de América. Si se pudiera hacer una demostración exacta, quedaría probado que nosotros compramos anualmente el doble de lo que compran todos nuestros competidores Unidos.

Y este año, séptimo de nuestra fundación, será más activo que todos los anteriores y vendrán a nuestros almacenes más y mejores películas, tanto porque la industria del cinematógrafo ha adelantado mucho, cuanto porque nosotros nos proponemos trabajar únicamente con películas nuevas.

Nuestro socio señor Artigas ha embarcado para Europa para visitar y celebrar contratos con los primeros fabricantes de París, Londres, Copenhague, España e Italia, pudiendo garantizar, de antemano, que aseguramos las mejores producciones.

Como operación previa hemos situado en nuestra sucursal de Barcelona una orden abierta por 200,000 metros de películas y hemos contratado las mejores films de monopolio de los señores Pathé Freres y nos satisfacen decirles que ya nos ha llegado la primera remesa de las muchas que hemos de recibir. Esta primera remesa la constituyen las películas siguientes, de largo metraje:

Partes		
El divorcio	Cines	7
El sumario	Idem	8
La mujer ajena	Celio	8
El escarabajo de oro	Cines	10
El club rojo	Kinograph	10
La fascinada	Hakmar	10
Tres señales en la enrejada	Vitascope	8
El huesped de media noche	Cines	8
La palabra que mata	Idem	7
Los brillantes de la duquesa		8
Corrida de despedida de Bombita		3
Honradez que mata	Celio	8
Sherlock Holmes, primera parte		8
Amor ciego		8
La joven india	Nordisk	7
Sueño de opio		12
Teléfono acusador		7
Ernestino		7
Un salvamento		5
Hijo depravado		8
El pavo		10
La prórroga		8
El Papillón		10
Madre culpable		4
Magda		10
Saqueadores de Chalanas		8
Sota de oros		8
Collar de rubis		8
Los brillantes azules		10
Historia de un gran amor		7
Misterios del bosque salvaje		7
Vocación de Miss Edith		7
Diamantes del holandés		8
Un sueño		7
Alma bohemia		7

De las de monopolio de Pathé tenemos en mano "La alegría que hace llorar, Rocamboles, La mujer del pueblo, La casa del bañista, Los dos pilletes, Maldita sea la guerra y El 93, de Victor Hugo.

También es muy de tenerse en cuenta que hemos celebrado contrato para la exhibición de la película Excelsior, que constituye el mejor espectáculo teatral conocido hasta la fecha y que poseemos las exclusivas de las famosas marcas Nordisk, Celio Films, Milano y mopolios de Cines.

Tenga estas noticias como información absolutamente ajustada a la verdad, si de algo dudara Vd. o con mala intención le dijieran lo contrario, hómrenos con su visita y con documentos y libros le demostraremos la veracidad de cuanto dejamos dicho.

No olvide esto: si usted quiere progresar como exhibidor de películas, solo tiene que pensar en este nombre: **SANTOS Y ARTIGAS.**

Muy atentamente,
SANTOS Y ARTIGAS

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legitimo puro de uva

Consejo de Secretarios

LA PRODUCCION AZUCARERA. MEDIDAS DE AQUELLA RECLAMA. MENSAJE. EL PAGO DE LAS DEUDAS PENDIENTES

En la mañana de ayer, en el Palacio Presidencial, celebró sesión extraordinaria el Consejo de Secretarios.

Asistieron todos los señores Secretarios.

Se trató extensamente de las medidas que reclama nuestra producción azucarera para vencer las dificultades sobrevenidas a causa de lo bajo de los precios en su principal mercado, de acuerdo con las aspiraciones repetidamente formuladas por las corporaciones en que está representada tan importante riqueza; y del mensaje que el honorable señor Presidente desea dirigir al Congreso, en su oportunidad, para promover lo que estime más eficaz en beneficio de la agricultura y de la industria.

También se trató de otro particular interesante, a saber: el pago de las deudas de los distintos Departamentos, anteriores al 20 de Mayo del pasado año y que deberán ser satisfechas con cargo a los fondos del Empréstito.

Siendo muy avanzada la hora se levantó la sesión después de consignar casi todos los señores Secretarios sus puntos de vista sobre el asunto a que principalmente se destinó la sesión del Consejo.

Nuevo Presidente de Costa Rica

En la Secretaría de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama del señor Joaquín Alsina, Cónsul de Cuba en San José de Costa Rica:

"Designado Presidente República Licenciado Alfredo González.—(F) Alsina."

Cámara Municipal

LA APERTURA DE LA CALLE DE FABRICA. — EL AYUNTAMIENTO ACUERDA FELICITAR AL CAMPEON CUBANO DE AJEDREZ, RAUL CAPABLANCA. — LOS PLANOS DEL MERCADO DE TACON. — EL HOSPITAL MUNICIPAL.—RECURSOS DE PROPIETARIOS.—EL "CABARET" LA ESTRELLA.—OTROS ACUERDOS.

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal, bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós y con asistencia de veinte concejales.

Fué aprobada el acta.

A informe

Pasó a informe de la Comisión de Fomento el expediente relativo a la apertura de la calle de Aramburo.

La calle de Fábrica

Se acordó establecer recursos de inconstitucionalidad, contencioso administrativo y cuantos más sean necesarios contra el decreto del Presidente de la República por el cual se dispuso la apertura de la calle de Fábrica, por estimar todos los concejales que aunque beneficiosa para el servicio público dicha apertura, el decreto referido merma atribuciones propias y privativas del Ayuntamiento.

Los planos del Mercado de Tacón

Después propuso el señor Díaz, y así se acordó, pedir al Alcalde que envíe a la Cámara, a la mayor brevedad posible, los planos originales del Mercado de Tacón, para examinarlos y poder dictaminar si están bien clasificadas las casillas adicionales.

Reclamación de haberes

Se acordó acceder a la reclamación de haberes que hace el ex-colector del Municipio, señor Enrique Coppingier. La cantidad reclamada asciende a \$566.34.

Felicitación a Capablanca

Dióse cuenta de una moción del señor Ayala, relativa a dirigir por el cable un mensaje de felicitación al joven campeón cubano de ajedrez, señor Raúl Capablanca, por el brillante triunfo que acaba de obtener en la primera parte del torneo internacional de grandes maestros, que se está celebrando en San Petersburgo.

Dicha moción fué aprobada por unanimidad.

Sobre la mesa

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Veiga, el expediente del reparto de urbanización de la estancia "San José de Bellavista."

El Hospital Municipal

Se leyó el recurso de reforma establecido por A. Casado contra el acuer-

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las **ESENCIAS** más finas
del Doctor JOHNSON
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

GINEBRA Aromática de Wolfe
UNICA LEGITIMA
IMPORTADORES EXCLUSIVOS
— EN LA REPUBLICA —
MICHAELSEN & PRASSE
Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

La protesta contra el divorcio

Viene de la primera

nos a salir por un instante del caudal recogimiento de la vida familiar. Exigelo la causa de la familia: que es también la de la Patria; porque son las familias, y no los individuos, los que componen las sociedades humanas en que descansan los Estados.

Se intenta destruir en Cuba el secular principio de la indisolubilidad del matrimonio, alterar fundamentalmente la institución familiar y nos cumple hacer pública, ante el pueblo cubano, nuestra oposición a la injustificada y temeraria y peligrosa reforma.

Sería impropio de esta ocasión entrar en debate acerca de ella. Que el divorcio, considerado como ruptura del vínculo conyugal, ejercere en la familia y en las costumbres, y por consiguiente en la sociedad y en el Estado la funesta influencia que demuestran a diario, en Europa y en América, grandes pensadores; que lejos de ser un progreso fué una regresión cuando, ya proscripto por la Iglesia, lo restauró la Reforma y extendió la Revolución ese legado de la antigüedad pagana; que, contra él reacciona la opinión en las naciones en que existe, de lo cual dan elocuentes testimonios las tentativas que para abolirlo o limitarlo se han promovido en los Estados Unidos, la encuesta abierta hace poco por el Parlamento del Reino Unido y la actitud de algunas comuniones protestantes en ambas naciones... ¿a qué repetirlo si sólo lo desconocen aquellos a quienes ciega el idealismo de una vaga filosofía, olvidada de la realidad social?

Pero no será inoportuno, ya que hemos de ser las mujeres fieles guardianas del espíritu familiar y de la dignidad y firmeza de los hogares, que recordemos que en la familia cubana siempre tuvieron apacible albergue los más puros afectos; que el vigor de aquel espíritu fué tal vez la fuerza moral que, en medio de las continuas y terribles crisis porque ha

pasado Cuba durante un siglo, mantuvo en su suelo un pueblo e hizo posible su libertad; y que en el actual período de fundación de un nuevo Estado aconseja la prudencia respetar cuantas ideas, instituciones y hábitos pueden conservar y vigorizar la unidad espiritual y la cohesión social de ese pueblo y evitar cuanto pueda quebrantarlas.

Condenamos también el divorcio porque somos hijas de la Iglesia, que lo reprueba; pero no porque seamos católicas, no por seguir nuestras propias ideas, alzamos en este momento la voz. Si nuestras ideas fuesen solamente nuestras, nos resignaríamos al triunfo y al imperio de las ideas de los más. Sabemos que la sumisión a las mayorías, en cuanto pertenece a la política, es condición esencial de los gobiernos libres: que donde ella falte, éstos sueñan. Pero nuestras ideas son las del pueblo del que formamos parte, que ni profesamos ni conocimos jamás otra religión que la católica, desde que empezó su vida a raíz del Descubrimiento; y por esto podemos y debemos oponernos a la instauración del divorcio y negar a los Poderes Públicos, ya en el orden de las ideas, ya en el del Derecho, la potestad de instaurarlo. En cuanto a los problemas religiosos y a los que se relacionan con ellos, no es el caso de Cuba el de otros pueblos en los cuales, al surgir la Reforma, obtuvo la adhesión de grandes núcleos sociales y en cuya población cuentan adeptos, a la vez, la Iglesia y la Reforma. Si hay acaso entre los cubanos quienes profesen otra religión que la católica, será este un fenómeno individual, pero no un hecho social al cual hubiere de atenerse en su política y sus leyes el Estado. Este reconoce en Cuba el derecho de todos los individuos a profesar la religión que prefieren; pero no podría, sin caer en opresión y tiranía, establecer instituciones, regímenes o leyes que reprueben la masa del pueblo, aunque no las repugnen algunos individuos. No a gusto de unos pocos, sino atendiendo a las ideas y aspiraciones de los más, han de regirse las sociedades humanas.

En las democracias liberales no pueden asambleas y Gobiernos legislar a su talento, por las ideas personales de sus miembros. No a ellos, sino al pueblo, suelen atribuir la soberanía—las Constituciones modernas y la atribuye la nuestra. Y se les elige para que legislen y gobiernen con arreglo a las ideas y aspiraciones de los más para realizarlas y no para contrariarlas. A las ideas y aspiraciones que tengan adeptos en el Estado dan expresión los partidos formulando las en sus programas y con esos programas acuden a los comicios los electores. Si ningún partido cubano ha incluido en su programa el divorcio, si el cuerpo electoral nunca se ha pronunciado en favor de él, ¿con qué autoridad, con qué facultad podrían establecerlo sus representantes, por sus personales opiniones, y no por la de aquellos a quienes representan? El régimen político en que a todo se atraviesan, como si fuesen soberanos, legisladores o gobernantes, sería el más duro y odioso de los despotismos; y si lo sufriesen, en cobarde silencio, los varones, lo combatiríamos, para mengua de ellos, las mujeres.

Por otra parte la Constitución de la República, al imponer como límite al libre ejercicio de las religiones, la moral cristiana, y no, cual otras, la moral pública, vaga fórmula que responde al concepto de una moral filosófica, vaga también indeterminada y sujeta a controversia, impuso igual criterio para todo lo que caiga bajo la acción del Estado, pues mal podría tener éste distintos criterios de moralidad para distintos efectos; y es evidente que si en algún punto, como el divorcio, difiere de la moral de la Iglesia, la de otras comuniones cristianas, mal podría ajustarse a la de éstas y no de aquéllas el Estado, en pueblo que no profesa, ni conoció jamás, otra religión que la católica.

No hacemos más que apuntar las consideraciones que preceden porque basta enunciarlas para advertir que la instauración del divorcio atentaría a la vez, al espíritu de la Constitución, a los principios del gobierno popular, a la religión del pueblo cubano, y a la solidez de la familia, de la sociedad y del Estado. La Patria, la familia, la religión nos inspira: santas cosas, las más santas que puedan mover a los hombres, y que nos mueven hoy a las mujeres. Cuando a la Patria consagraron en otros días innumerables cubanos esfuerzos y sacrificios y sufrieron y lloraron en prisiones y destierros y arrostraron heroicamente penalidades y peligros, el hambre y la desnudez, la viudez y la honfandad, y empujaron impávidas a la muerte a sus esposos y a sus hijos, no pensaron, no, que el orden político que a tanta costa contribuyeron a fundar pudiese redundar algún día en menoscabo de la religión y de la familia, cual sucedería si llegase a ser ley el proyecto pendiente de discusión en la Cámara de Representantes. Opongámonos a él, y serviremos a la religión y la familia, lo cual será también servicio de la Patria. Esforzémonos en salvar y conservar todo lo que amamos, todo lo que es nues-

tra alma e informa a nuestra sociedad y la da vida y espíritu y carácter propios y peculiares, y razón de ser y fuerza para ser y para afrontar el porvenir; la familia amorosamente agrupada en el hogar, la religión con sus reatas normas morales, sus alientos y sus consuelos, la lengua y las letras, la historia patria y las tradiciones heredadas de los antepasados, las costumbres colectivas, las viejas virtudes sociales, que de tanto durar y arraigar llegaron a ser en los cubanos más que virtudes, instintos, y cuyos nombres no queremos traer a nuestros labios para no acrecentar, oyéndolos resonar, el dolor y la angustia con que vemos—no lo ven también los hombres—cómo pierden de año en año vigor y florecimiento. Cosas son, todas ellas, tan estrechamente unidas, que a la ruina de una, seguirá la de las demás, y tarde o temprano la de la Patria, que por ellas es y vive.

Habana, 8 de Mayo de 1914.
La Condesa de Buena Vista; La Marquesa de la Real Campiña; La Condesa de O'Reilly; La Marquesa de Larrinaga; Mercedes Montalvo de Martínez; Felicia Mendoza de Aróstegui; María Teresa Sarrá de Velazco; Herminia Saladrías de Montoro; Dolores Morales de del Valle; María Aguirre de Longa; Julia Mendoza de Batista; Inés Goiry de Balaguer; Francisca Grau de del Valle; María Calvo de Gíberga; María Antonia Mendoza de Ramírez Arellano; Blanche Z. de Baralt; María Gertrudis D. de Angulo; Estela Machado de Rívoro; Serafina Cadaval de Alfonso; María Izaga de Alvarez Cerice; Cristina Montoro de S. Bustamante; Luisa Cueto de Menocal; María Luisa Menocal de Argüelles; Leocadia Valdés Fauly de Menocal; Mercedes Valdés Arellano; María Antonia Suárez de Arellano; Angela Díaz Albertini de Perdomo; Piedad Junco de Alfonso; Juana Cano de Font; Francisca Pedrosa de Flores; Asunción Flores de Fernández de Castro; Pilar Flores de Morales; Matilde de Cárdenas de Angulo; Rosa Angulo de Carrera; Margarita Gíberga de Fernández de Castro; Emma Angulo de Gíberga; Amélica Rabell de Castells; Consuelo Nadal de Griffith; Carmelina Suardó de Bornsteen; Catalina Washington de Sumá; Cristina Gelats de Méndez.

Sr. Director del Diario de la Marina.
Protestamos enérgicamente contra el divorcio al par que felicitamos a usted por su campaña.

Gabriel Blanco, Antonio Romeo, Manuel Melo, Antonio Curbelo, José Montero, Federico Dillm, José Ferrer, José María González, José Tato, Rafael Suárez, Antonio Camp, Juan Mediavilla, Apolonio Valdés, Eduardo Casala, Juan de Dios Valdés, Federico Bauta, Francisco Pascual, Matías Márquez, Francisco Penichet, Juan Méndez, Pablo M. Verdeja, Juan R. Toscano, José A. González, José Montoto, Estanislao Bustamante, Juana Doval, Lázaro Moxiguren, Andrea González, Mercedes Vento, Martín Alvarez, Angel Regato, Miguel Otero, Leandro Navarrete, Joaquín Torres, Carlos Acosta, Mariano Somarriva, Francisco Rosaf, Manuel Mediavilla, Manuel Fernández, Gerónimo Martínez, Eduardo Téllez, Justo Aguilar, Juan Palacios, Francisco Casado, Arturo Mena, Herminio Rodríguez, Federico Rodríguez, Francisco Marcotequi, José Domínguez, José García, Félix de Almagro, Antonio Salgado, Tomás Rodríguez, Francisco Marango, José de Entralgo, Rudesindo Ruiz, Ceterino Agudo, Juan Lacasa, Juan Alvarez, Arturo M. Comas, Santiago Sijar, Juan B. Surrís.
Antonia Comas, Herculano Landrín, Germán Oduardo, Miguel Matamoros, Justo P. Valdés, Rafael Fraga, Candelaria González, Leonora Navarrete, Estrella Cabrera, Rafael Sánchez, Horacio Moliner, Juan del Río, José A. Ibarra, Juan Fernández, Ramón Riera, Lutzardo de la Torre, Juan J. Porto, Avelina López, Claudio Suárez, Antonio Gambino, Manuel Montever-



EMULSION..... (de que?)

Si es de Scott,—la Emulsión original, que tres generaciones han tomado con probado provecho,—todo el mundo sabe que es de **Aceite de Hígado de Bacalao.**

Sin alcohol, sin petróleo, sin drogas nocivas, que forman los componentes de ciertas imitaciones.

La Emulsión de Scott

no tiene comparación con ninguna medicina análoga. Perfecta en sus proporciones y componentes. Pregúntese a cualquier médico.

Asociación de Escolares Públicos

CONSTITUCION DEL PRIMER ORGANISMO DE SUS AMPLIOS FINES PATRIOTICOS Y EDUCATIVOS.

Hoy, sábado, a las dos p. m., y en la Junta de Educación, tendrá lugar el noveno acto educativo y el más importante de la serie "Patria y Cultura," organizada por el Director de la escuela número 1 y compañero de "La Discusión," señor Oscar Ugarte. Se constituirá la importante "Asociación Nacional de Escolares Públicos," con un programa amplísimo en el que figuran actos patrióticos, cultos, cívicos, humanitarios, de amor a los animales y plantas, de propaganda por la enseñanza obligatoria, etc., etc.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

EL ALCALDE DE CORRALILLO. Acompañado del doctor Zayas, ayer tarde estuvo en Palacio el Alcalde municipal de Corralillo, señor Narciso Darna, para dar cuenta al general Menocal de la denuncia que ha hecho contra el juez de Cárdenas, por haber puesto en libertad a unos cuarteros.

SECRETARIA DE GOBERNACION

MUERTE REPENTINA. La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de haber fallecido repentinamente el señor Gonzalo González y González, administrador del periódico "El Telégrafo," de Trinidad.

MUERTE EN REYERTA

En reyerta habida en el barrio de Jobabo, término de Victoria de las Tunas, entre Antonio Carbonell y Juan Martínez, resultó muerto el primero y herido el segundo.

ARMAS OCUPADAS

El Alcalde municipal de Yaguajay telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación dando cuenta de haber ocupado la policía de dicho pueblo, pólvora, dos mausers, un rifle y una escopeta, cuyas armas se hallaban en establecimientos que carecían de licencia para venderlas.

MUERTO POR UN TREN

El Gobernador provincial de Santa Clara dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación de que el tren que a las nueve y media de la noche del miércoles se dirigía desde San Diego para esta ciudad, causó la muerte a un hombre, al parecer español, como de 30 años de edad, el cual vestía sacos de alpaca negra, pantalón de dril y sombrero de pajilla.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

CREACION DE AULAS

Por autorización del señor Secretario se han creado las siguientes aulas: Provincia de Matanzas.—Una en el central "Mercedes," distrito de Manguito. Provincia de Camagüey.—Una en el distrito de Camagüey, una en el distrito de Morón, una en el de Nuevititas y una en el de Santa Cruz del Sur. Provincia de Santiago de Cuba.—Dos en el distrito de Puerto Padre, una para el central "Delicias" y una para el poblado El Canal. En el distrito de Caney: una en Ramón de las Yaguas, una en Limoncito y dos en El Cristo.

A los Detallistas

Se recuerda a los detallistas que el día 12 del corriente mes vence el plazo para el pago sin recargo de la contribución correspondiente al 4o. trimestre por concepto de subsidio industrial. No deben dejar el pago para los últimos días por las molestias que irroga la aglomeración de las personas que van a pagar.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Lleva la *Handwritten Signature*

RESTAURAR LA VITALIDAD de los Hombres.
STANDARD VITAL RECORD

HERMOSO BUSTO
Como Obtener una Forma Perfecta
Caja de \$0.50, Gratis
Nosotros ofrecemos gratis un paquete de \$0.50 del maravilloso tratamiento de la Dra. Catherine Kelly para crear un busto a lleno y firme. También le enviaremos nuestro folleto "La Figura Perfecta"; La Dra. Kelly, empleó este tratamiento en sí misma y aumentó las medidas de su busto y también las de sus pacientes de 4 a 7 pulgadas. Escribanos hoy mismo incluyendo 10 centavos en moneda americana (o su equivalente) para ayudar a pagar los gastos de distribución, y en seguida le enviaremos por correo un tratamiento de \$0.50, bajo cubierta sencilla. DR. KELLY CO., Dept. 653-A Buffalo, N. Y. E. U. A.

DOLOR DE ESPALDA
[causado por riñones enfermos]
La curación es fácil con la ANTICULINA EREBY
[La legítima lleva la firma de Paul Erbey]

La Pasta Electrica De Stearns Para Ratas y Cucarachas
Extermina las ratas, cucarachas, chinches y otras escurridizas. Ideal para uso inmediato, económica, segura y garantizada.
LA PESTE BUBONICA—Las ratas y cucarachas traen los gérmenes de esta terrible enfermedad de regiones infectas. Evítense su arraigo exterminando estas plagas con la Pasta Electrica de Stearns. Ina-trocciones en español y 14 otros idiomas en cada cajita.
— Dos tamaños. De venta en todas partes.
STEARNS' ELECTRIC PASTE CO.
Chicago U. S. A.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 17 de 4 a 6.
40 HABANA 40.
Especial para los pobres de 6 1/2 a 8

CENTRO GALLEGO DE LA HABANA.
E. P. D.
El Dr. Francisco de P. Solís.
Doctor en Medicina y Vice-Director Facultativo de la Casa de Salud LA BENEFICA
HA FALLECIDO
Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del 9 del actual, en mi nombre, en el de la Junta Directiva, Sección de Sanidad y Cuerpo Facultativo de la Casa de Salud, encañadamente, ruegan a los miembros de la misma y a los señores Socios en general, se sirvan concurrir a tan piadoso acto, acompañando el cadáver desde la casa mortuoria, Felipe Poe, antes Marqués de la Habana, núm. 12, Vibora, al Cementerio de Colón, por cuyo favor les quedaré muy agradecido.
Habana, 8 de Mayo de 1914
Eugenio Mañach,
Presidente

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS Y Ca.
Sol número 70--Telefono A-5171-Habana

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL
¿Puedo producir el doble? ¿De qué producto?
Fues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y obscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.
En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.
SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS
FUNDACION DE LA FABRICA; AÑO 1898.
De venta en todos los Establecimientos.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6
Especial para los pobres de 6 1/2 a 8

A LAS MADRES DE FAMILIA:
SI QUERIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE"
De Longman & Martínez,
NEW YORK
Este es el único Aceite de Carbón, ó Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.
DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES
Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana.

Para el Hogar



Flores de Mayo

Estamos en Mayo; el denominado mes de las flores, en el cual la Naturaleza viste de gala y la Primavera nos ofrece las más hermosas flores.

El mes de Mayo está consagrado a la Madre del Amor Hermoso y aún persiste la costumbre de celebrar las flores de Mayo en muchos templos de esta culta capital, entre ellos Belén, la Merced, San Felipe, Santo Domingo y otros templos.

La religión es el dulce lazo de amor que une a los seres humanos con el Creador; por eso la Iglesia Católica rinde ese culto de amor a María, y vemos con placer que el culto se propaga y se aumenta de año en año a pesar de los conceptos fríos en que se tienen esas demostraciones exteriores de la religión cristiana. Nuestro Dios vino al mundo a enseñarnos el camino de la verdad y a unirnos con estrechos lazos de fraternal amor, para que recordando sus sagradas palabras mirásemos los unos por los otros y no hiciésemos a los demás sino lo que quisiésemos que nos hicieran a nosotros mismos.

Dios como hombre vino al mundo a predicar su doctrina y enseñarnos el camino del bien; porque en este mundo desde tiempo inmemorial, se ha desconocido el verdadero mérito y la virtud, la bondad, la abnegación y la inteligencia modesta ha ocupado un lugar secundario en el mercado humano.

El autor de todo lo creado sufrió terribles pruebas y murió en la Cruz después del suplicio del Calvario y, sin embargo, perdonó a sus enemigos después del milagro de la Resurrección y desde el mundo de la verdad está rigiendo el destino de los hombres.

Fue necesario un milagro para creer, y este milagro se realizó con la Resurrección del Señor.

¿Qué enseñanza más grande nos ofrece el Dios mártir! Nosotros, que nos quejamos de las injusticias del mundo, ¿qué valen esas pequeñeces comparadas con los desprecios, las humillaciones y las traiciones que le hicieron a Jesús? Verdad que no tenemos su fortaleza para sufrir, y por eso, nos sentimos pusilánimes y cobardes ante las flaquezas de la carne, y solo despreciamos las miserias humanas aquellos espíritus privilegiados que están habituados a experimentar contrariedades y el mismo peso de sus infortunios, les ha enseñado a sobrelevar con paciencia y resignación la cruz de su destino; porque tienen fe y esperan en ese Dios inmortal que si nos prueba para ver hasta donde llega la fortaleza de nuestra alma, también en su oportunidad realiza en nosotros nuestra misión regeneradora, o sea la ley del progreso universal como fin primordial del espíritu que sale triunfante de la frágil materia.

Después de la Semana Santa, que tantos recuerdos nos hace evocar, viene el mes de María, consagrado a la Madre del Amor Hermoso, y siguiendo tradicional costumbre los ángeles del hogar van a los templos donde se celebran las Flores de Mayo, con preciosos ramos de flores para ofrecérselas a la Reina del Cielo.

¿Qué bello y conmovedor es el espectáculo que esos ángeles de inocencia nos ofrecen al llevar flores a María! ¡Y qué consoladora es la idea de que se propaguen esas sencillas costumbres!

Ofreced, niñas niñas que váis al templo a llevar flores en el poético mes de María, vuestros balsámicos ramos al son de la música; y ofreced a la Madre del Amor Hermoso, no sólo las flores que lleváis en la mano sino también

bién las flores espirituales de vuestros puros corazones, para que no se profane la flor de vuestra inocencia ni se marchite la perfumada flor de la virtud!

Flores de Mayo, flores de exquisita fragancia, perpetuad el recuerdo de la Reina del Cielo y hacéd que los ángeles humanos que ofrecen en este mes flores a María, en el mañana si no le dedican esas joyas de la naturaleza a la Madre del Amor Hermoso, le ofrezcan las primicias de sus corazones puros; de sus ideas elevadas y de sus almas vírgenes de todo mal pensamiento para que vayan en pos de la perfección moral que es el seguro puerto de la familia creyente que sólo de lo alto espera la felicidad terrenal y la impercedera dicha espiritual.

AVELINA CORREA DE MALBEHY.

Miscelánea

Indios Ricos.

La nueva ley norteamericana del impuesto sobre la renta, entre otros resultados extraordinarios, ha puesto de manifiesto que no todos los indios han sufrido la suerte que les preparaban sus conquistadores al enviarlos a las "reservaciones," sitios estériles, donde el Gobierno americano los recluía cuando los despojaba de las tierras fértiles que poseían.

Las famosas "cinco naciones" de indios civilizados, a las que el Gobierno asignó las que se consideraban peores tierras de Oklahoma, han resultado beneficiadas por el despojo de que fueron víctimas. En esos terrenos se descubrieron hace cerca de veinte años inmensos depósitos de petróleo, y como no se podía despojar a los indios del derecho de propiedad, y la ley les impedía vender esas tierras, las compañías interesadas en adquirir el petróleo tuvieron que arrendarles los pozos de petróleo, parrril que extrajeron.

El resultado ha sido que cada individuo de esas tribus recibe anualmente desde cuatro hasta 15,000 dólares por la parte que le corresponde en los bienes de la comunidad y algunos descendientes de los jefes principales de las tribus reciben hasta 100,000 dólares anuales.

El bienestar de esos indios se ha hecho público cuando se ha sabido que por la nueva ley del impuesto sobre la renta tendrán que abonar al Estado cerca de dos millones de dólares anuales.

Medida práctica

Algunas Compañías de electricidad de Alemania cobran a los consumidores un tanto alzado por un máximo determinado del fluido que el edicente contrata. Esto evita el uso de contadores y simplifica mucho la contabilidad; mas no por eso las Compañías pueden salir perjudicadas, porque, para impedir que se gaste más corriente de la convenida, ponen en cada instalación un aparato que, en cuanto el consumo excede de la regla, corta el circuito y deja a obscuras al consumidor.

El Kaiser no consiente que en sus salones se baile mal, y todas las parejas deben ser consumadas maestras para aventurarse a bailar en la corte alemana.

Una cucharada de vinagre, en el agua donde se escalden los huvos impide que la yema reviente.

Los claveles rojos

CUENTO SEVILLANO

—Vesina: va usted a la feria.
—Pienso que sí, vesino.
—Pues tenga usted cuidado, que hay por ahí la mar de sivilés.
—¿Y eso, qué?
—Casi ná! que el gobernadó ha mandao prendé a toas las mositas con ojos negros pa seguridad de los extranjeros y los naturales del país.
—¿Tiene gracia! Pues yo tengo ojos negros; pero no creo que le hagan daño a nadie, y pienso pasear por la feria sin temor a que me prendan.
—Hase usted muy mal, vesina; sería una ligeresa ir sola, cuando puede usted ir acompañá.
—¿Por quién?
—Si usted quisiera... yo mismo...
—Qué diría la rubia der Baratiyo.
—Lo que le diera la gana.
—¿No le importa a usted lo que diga!

—Ni el canto de un duro.
—¿De veras?
—Como se lo estoy a usted diciendo. Así son ustedes los hombres. Tan fuerte como empesó y tan pronto como acabó.
—El amor es como un sarpyuyó, saba usted vesina; los primeros días se rascas uno la mar; pero luego pasa, y como si tar cosa.
—Pues es una recomendación ese modo de pensá, pa que lo vuelvan a queré a usted.
—Le arvierto que hay sarpyuyos eró nicos también.
—Sí, ¿eh?
—Ya lo creo; y pa un nuevo queré estoy pensando en dejarme erés las uñas pa tené con qué rascarme sin parar.
—Pobresito. Se va usted a quedá sin peyejo.
—¿Y qué farta hase er peyejo?
—También es verdá.
—En resumen, vesina: que usted va a ir a la feria con los ojos negros...
—No tengo otros.
—No permita Dió que se le varíen de coló: así son presiosos. Lo que le quiero desí es si va usted a ir sola.
—Todavía no lo sé.
—Lo desía por si no tiene usted compromiso mayó, echarle yo una solistú en papé seyao pidiéndole ese honó.

—Pa eso no hasen farta esos requilorios. Ni que fuera yo la reina. La reina de la calle, sí que lo es usted.
—Muchas gracias, pero no es pa tanto.
—Le digo a usted que es la chipén.
—Eso me lo está usted diciendo pa que le deje acompañarme a la feria.
—Eso no. Yo soy un hombre que no sabe adúl, aunque me esté mal el desirío. Una cosa es que usted sea la reina de la calle y otra que yo tenga ganas de acompañarle a usted hasta el fin der mundo.
—¿Tan fejos?
—Y a pie cojito, sí es preciso.
—Está bien. Pero con sólo que me acompañe usted a la feria, y con los dos pies en firme, yo le quedaré agradecida.
—Mi interés, saba usted, es que no la prendan. Sería una lástima y un día de luto pa er barrio.
—Allá veremos si no es usted er que va preso.
—Eso desde luego. Pero al lao de usted con cada una pertétua.

—Pues no hay más que hablar. Iremos a la feria los dos.
—¿Palabra?
—Palabra.
—¿Va usted a ir de mantiya, vesina!
—¿Por qué lo quiere usted saber!
—Primero, pa felisitarla por dar esa prueba de ser sevillana chipén, y segundo, por ir yo de sombrero anecho, con objeto de no hasé mar papé a su lao de usted.
—Conforme.
—¿Tiene usted claveles que ponerse?
—No; se heló mi maseta...
—Lo desía pa traérselos yo.
—¿Tiene usted criadero?
—No, pero sé dónde hay buenos claveles.
—Por mí no vaya usted a hasé gasto ninguno.
—Valen poco. Sólo cuando usted los lleve puestos alcanarán presio.
—¿De veras?
—Como usted lo oye. Y a propósito: ¿de qué color le gustan más?
—Me da lo mismo. A su gusto de usted lo deajo.
—Se los traeré rojos.
—Ese es su gusto?
—Sí, porque er coló rojo indica revolución, y eso es lo que nosotros va-

A MI ESPOSA

¡Miras la tierra desde el alto asiento donde te ciñen célicos fulgores y en lecho de quebrantos y rigores me ves postrado en triste abatimiento!

No emervan mis ardor es y mi aliento, del cuerpo enfermo y débil los dolores; es que me impiden hoy regar con flores la tumba en que flotar tu imagen siento.

¡Tus flores, ay, tus flores! Me parece que regándolas yo, perfuman tanto... tan pura en ellas tu alma resplandece...

¡Solo la flor de tu recuerdo santo, aquí en mi pecho donde eterno crece, puedo regar con amoroso llanto!

Ricardo Rodríguez CACERES.

SUAVEMENTE

Amanece. En el fondo de la sombra indecisa, se incorpora el fantasma de una torre distante; algo como una tenue palpitación fragante percibese en el roce de la cálida brisa.

El cielo tiene un vagor o resplandor mañanaero. Y en la quietud solemne de su claror, florecen las estrellas tardías, que e, lentas, palidecen y apáganse tranquilas, con un temblor ligero...

Yo me siento inundado de una unción sobrehumana; y me agobia el recuerdo de una pena lejana frente al grave misterio de las calles sombrías...

Hablan ya las campanas y sus ecos durmientes, exadores, dolientes, en la voz melancólica de las Avemarías...

RAMIRO HERNANDEZ PORTELA.



FOLLETIN 12

MAURICE LEBLANC LA AGUJA HUECA

—POSDATA.—Sobre todo, no crea usted que me ha costado gran trabajo obtener estos informes. En la mañana misma del crimen, cuando el señor Filieu estaba haciendo su instrucción delante de algunos privilegiados, tuve la feliz inspiración de examinar la gorrá del fugitivo antes de que el falso cochero fuese a cambiarla. El nombre del sombrero me ha bastado, como usted comprenderá, para encontrar la pista que me ha hecho conocer el nombre del comprador y su domicilio.
Al día siguiente por la mañana, se presentó Ganimard en el número 35 de la calle de Marbeuf. Después de tomar informes de la portera, se hizo abrir el piso bajo de la derecha, cuarto lujoso y elegante, en el que no descubrí nada más que cenizas en la chimenea. Cuatro días antes, habían estado dos amigos a quemar todos los papeles comprometedores.
Pero, en el momento de salir, Gani-

—mard se cruzó con el cartero, que llevaba carta para el señor Vaudreux.
Por la tarde, el juzgado reclamaba la carta, que venía de América y contenía estas líneas escritas en inglés:
"Muy señor mío:
"Confirmando a usted la respuesta que he dado a su agente. En cuanto tenga usted en su poder los cuatro cuadros del señor Gesvres, expídame los por el medio convenido.
"Enviaré usted con ellos el resto, si puede, que lo dudo mucho.
"Como un negocio imprevisto me obliga a partir, llegaré al mismo tiempo de aquí a París, y me encontrará usted en el Gran Hotel.
"Harlington."
Aquel mismo día, Ganimard, provisto de un auto de prisión, condujo a la cárcel al señor Harlington, ciudadano americano, inculpado de encubrimiento y complicidad de robo.
Así, pues, en el espacio de veinticuatro horas, gracias a las indicaciones verdaderamente inesperadas de un muchacho de diez y siete años, todos los nudos de la intriga se desataban. En veinticuatro horas, lo que era inexplicable se convertía en sencillo y luminoso. En veinticuatro horas el plan de los cómplices para salvar a su jefe estaba contrariado, la captura de Lupin herido y moribundo no ofrecía

duda, su cuadrilla estaba desorganizada, se conocía su instalación en París y la máscara con que se cubría y se ponía al descubierto, por primera vez antes de que hubiera podido asegurarse su completa ejecución, uno de sus golpes más hábiles y largamente estudiados.
Aquello fué en el público como un inmenso clamor de asombro y de curiosidad. Ya el periodista de Rouen, en un artículo muy bien escrito, había contactado el primer interrogatorio del joven retórico y puesto en evidencia su gracia, su simpático aspecto y su tranquilo aplomo. Las indiscreciones de Ganimard y de Filieu, a las que se abandonaron a pesar suyo arrastrados por un impulso irresistible y más fuerte que su amor propio profesional, informaron al público del papel de Isidoro Beautrelet en el curso de los últimos acontecimientos. El solo lo había hecho todo. A él correspondía todo el mérito de la victoria.
Un opúsculo de Beautrelet
Todo el mundo se apasionó. Beautrelet fué un héroe de la noche a la mañana, y la multitud, repentinamente entusiasmada, exigió los más amplios detalles sobre su nuevo favorito. Los noticieros se lanzaron al asalto del liceo Janson de Saily, acucharon a los

externos al salir de las clases y anotar todo lo que concernía de cerca o de lejos a Beautrelet, del que se supo que gozaba de gran reputación entre sus compañeros, que le llamaban el rival de Sherlock Holmes. Por razonamiento, por lógica y sin más informes que los que leía en los periódicos, Isidoro, en varias ocasiones, había anunciado la solución de asuntos muy complicados que la justicia no debía poner en claro hasta mucho tiempo después que él.
Se había convertido en una diversión en el liceo Janson el plantear a Beautrelet cuestiones arduas y problemas insolubles, y todos se maravillaban al ver con qué seguridad de análisis y por medio de qué ingeniosas deducciones se dirigía en medio de las tinieblas más espesas. Diez días antes de la prisión del tendero Jorisse, había él indicado el partido que se podía sacar del célebre paraguas. Asimismo afirmó desde el principio, a propósito del drama de Saint Cloud, que el conserje era el único matador posible.
Pero lo más curioso fué el opúsculo que se encontró en circulación entre los alumnos del liceo, opúsculo firmado por él, impreso en máquina de escribir y tirado a diez ejemplares. Era su título: **ARSENIO LUPIN su método, en qué es clásico y en qué original,**

seguido de un paralelo entre el buen humor inglés a la ironía francesa.
Era un estudio profundo de cada una de las aventuras de Lupin, en el que los procedimientos del célebre ladrón aparecían con un extraordinario relieve y en el que mostraba el mecanicismo de su modo de hacer las cosas, su táctica especial, sus cartas a los periódicos, el anuncio de sus robos, en una palabra, el conjunto de las astucias que empleaba para preparar a la víctima elegida y ponerla en tal estado de ánimo que ella misma se ofrecía, casi, al golpe maquinado contra ella y todo se verificaba, por decirlo así, con su consentimiento.
Y era aquello tan justo como crítica, tan penetrante, tan viviente y de una ironía al mismo tiempo tan ingeniosa y tan cruel, que en seguida se pusieron a su lado los aficionados a leer, la simpatía de las multitudes se volvió sin transición de Lupin a Beautrelet y en la lucha que se emprendía entre ellos se proclamó de antemano la victoria del joven retórico.
En todo caso, el señor Filieu así como el juzgado de París, parecían desearos de reservarle la posibilidad de esta victoria.
Por una parte, no se lograba establecer la identidad del señor Harlington ni obtener una prueba decisiva de

José A. Vázquez

HABANERAS EN LA QUINTA DE LOS MOLINOS EL FESTIVAL

Es la actualidad. Toda la atención de nuestro mundo social está puesta en la fiesta caritativa que se celebra esta noche en la Quinta de los Molinos.

Veán ustedes el programa de la función teatral que dará comienzo a las ocho y media:

- I. *Ursino Peralta*. *Excéntrico Musical*.
 - II. *Miss Wise y dansour*. *Tango Argentino y Bailes*.
 - III. *Negritos de Palatino*. *Diálogos y bailes cubanos*.
 - VI. *Mondlogo por Manuel Noriega*.
 - V. *Mercedes Gines (Mimi)*. *Bailes Españoles*.
- (Intermedio)
- I. *Prólogo de Payasos*. *José Segura Tallien*.
 - II. *Sanson y Dalila*. *María Classens*.
 - III. *Africana (tercer acto)*. *Angel Pintucci*.
 - IV. *El Guiltarrico y Clavelitos*. *José Mardones*.

La función teatral de mañana será a las cinco de la tarde ajustándose al orden siguiente:

- I. *La comedia de los hermanos Quintero*. *El último capítulo, desempeñada por Esperanza Iris, Juan Palmer y Modesto Cid*.
- II. *Romanzas Italianas, por Josefina Peral, acompañada del maestro Sánchez*.
- III. *Vals de los Apaches, por María Severini y Modesto Cid*.

Habrán esta noche y mañana, además de lo que antecede, un Cinematógrafo, un Tío Vivo y un Salón de Baile.

El trabajo en el Festival ha sido distribuido de este modo:

Kioskos de Tabacos y Rifas

Blanca Broch de Albertini. María Luisa Menocal de Argüelles. Ana María Menocal.

María Gómez Mena de Cagiga. Mina Pérez Champaumont de Truffin. Nena Valdés Fauly de Menocal. Blanca García Montes de Terry.

Y Comité de la Prensa.

Flores

María de Cárdenas de Zaldo. Rosa Castro viuda de Zaldo. Y Comité de señoritas.

Hielados y Dulces

Juanilla Du-quesne de Cabrera. Emma Cabrera de Giménez Lanter. Graziella Cabrera de Ortiz.

Ernestina Ordóñez de Contreras. María Montalvo de Soto Navarro. Sarah Conill de Martínez. Y Comité de señoritas.

Refrescos y Bebidas

Lola Soto Navarro de Lasa. Nena Ariosa de Cárdenas. Mercedes de Armas de Lawton.

Mercedes Morán de Cárdenas. Y Comité de señoritas.

Este Comité, el más numeroso de todos los del Festival, lo componen las señoritas que se expresan a continuación:

Luisa Carlota Párraga, Nany Castillo Duany, Nena Rivero, Emma Castillo Duany, Margot Párraga, Seida Cabrera, Rosa Morales, Paz Mazorra, Consuelo Alvarez Cerice, Adriana Párraga, Yuyú Martínez, Lolita Varona, Conchita Galardo, Elvira Morales, Rosa Ferrán, Guillermina García-Montes, Margarita Arango, Malula Rivero, Carolina Mazorra, Susana Zayas, Estela Párraga, Conchita Freyre, Teté Bances, Baby Kindelán, Nena Aróstegui, María Luisa Arellano, Carmela Dolz, Loló Solís, Silvia Martínez, Rosario Arellano, Adolfinia Solís, María Antonia Batista, Rosario Arango, Adelaida Dolz, Rosa Hernández Mesa, María de los Angeles Heydrich, Julia Dolz, Silvia Suárez, Bebé Vinent, Blanquita Baralt, Florence Steinhart, Margot Barreto, Adelita Baralt, Estelita Martínez, Julia Sedano, Josefina Coronado, Angelita Echarte, Julieta de Cárdenas, Micaela Martínez, María Teresa Freyre, Rosita Cadaval, y Elena de Cárdenas.

He aquí algunas de las comisiones que cuidarán del orden y dirección de la fiesta:

Salón de Baile

Victor G. Mendoza. Rafael María Angulo. Miguel Varona.

Cinematógrafo

José Martí. Miguel Morales. José Agustín Ariosa.

Función de la tarde

René Berndes.

Función de la noche

Eloy Martínez.

Comité de la Prensa

Laura G. de Zayas Bazán. María Radelat de Fontanills. William W. Lawton.

De este Comité forman parte todos los cronistas de sociedad de la prensa habanera.

Al objeto se les ha provisto, por encargo del Comité Ejecutivo, de un distintivo especial.

Cúmplense ahora señalar, para dejar completada esta información, las *Presidentas de Honor*

Mariana Seva de Menocal. Concepción Escardó de Freyre. Mrs. William E. González. La Condesa de Clerq.

Giría d'Araujo de Régis de Oliveira. Beatriz Zubizarreta de Fonseca. Angela Fabra de Mariátegui. Mrs. Dénis Cowan.

Y un Comité Ejecutivo donde figuran, además de muchas de las damas expresadas, Lila Hidalgo de Conill, Angeles Mesa de Hernández, la Marquesa de Villalta, la Marquesa de Pinar del Río, María Dolores Machín de Upmann, Natalia Broch de Lasa, Sarita Larrea de García Tuñón, María Isabel Machado de Albertini, Chea Hamel de Aguilera, Conchita Huidobro de Valdivia y Mercedes Romero de Arango.

La casa de Arselmo López ha cedido generosamente uno de sus mejores pianos y cuanto al conocido profesor Miguel González Gómez (*El Música Viejo*) se ha brindado galantemente para acompañar a los artistas.

Precursores de Festival serán las comidas al aire libre que servirá *Miramar* en sitio apropiado.

Hay muchas mesas pedidas. Una de ellas por el honorable Presidente de la República.

No se habrá olvidado. Todos los objetos que se venderán esta noche y mañana en la Quinta de los Molinos tienen un precio fijo, único, invariable.

Una peseta. La consigna entre los diversos Comités es no admitir un centavo más.

El producto del Festival, en su casi totalidad, se destina a los fondos de la *Crèche Habana Nueva*, dedicándose una parte a la *Crèche del Vedado*, en la que figuran muchas de las organizadoras de la caritativa fiesta.

Será un gran éxito. ENRIQUE FONTANILLS.

UN MILLON DE RAMOS DE FLORES EN LAS NINFAS GALIANO 77

TELÉFONO A-3888

El doctor Mora

Nuestro estimado amigo el doctor Federico Mora nos participa que ha trasladado su bufete de abogado a la calle de Empedrado número 46.

Señalo sus numerosos amigos y clientela.

Guías Forestales

Por la Secretaría de Agricultura se han expedido las siguientes:

Al señor Jacinto L. Novo en su carácter de apoderado del señor Dionisio Velazco, para un aprovechamiento forestal en las fincas "Guanaja", "Imías" y "California", en el barrio de Guanaja, del término municipal de Camagüey.

Al señora Altargracia Zalba de Alfonso, para un aprovechamiento en la finca "Pato", en el barrio de la Costa, del término municipal de Güines.

Al señor Francisco de la Cruz y Cruz para un aprovechamiento en la finca "Piedrecitas", en el barrio de Santa Lucía, del término municipal de Sancti Spiritus.

Al señor José F. Salas, para un aprovechamiento en la finca "Santo Tomás", en el término municipal de Cienfuegos.

Al señor Gabriel Barreras Estrada, para un aprovechamiento en la finca "La Jagüita", en el barrio de Yeguas, del término municipal de Camagüey.

Al señor Faustino Caballero y Socarrás, para un aprovechamiento en la finca "Guaicanamar" o "Talanquera de Piedra", en el barrio de Guaicanamar, del término municipal de Santa Cruz del Sur.

Al señor Joaquín Rodríguez y Ríos, para un aprovechamiento en la finca "Santa Fe de la Ciénaga", en el barrio de Angel Castillo, del término municipal de Ciego de Avila.

Al señor Virgilio L. Díaz Gallardo, para un aprovechamiento en la finca "La Guásima", en el barrio de Centro del término municipal de Esperanza.

Al señor Antonio Alvarez y Martínez, para un aprovechamiento en la finca "Lote número Dos", en el realengo "San Juan de las Playas", barrio Isabelita, del término municipal de Sagua la Grande.

A la Alegrías Land Company, para un aprovechamiento en la finca "San Juan de Dios de Espinosa", y su nexo "Las Alegrías" barrio de Mgarabomba, del término municipal de Camagüey.

A la Alegrías Land Company, para un aprovechamiento en las fincas "Sac de Palmas", "Naranjo", "Santa Fe", "La Loma", "El Jobo" y "Lindero", barrio de Quemado, del término municipal de Camagüey.

Del Juzgado de Guardia

ARROLIADO POR UN AUTO

En la esquina de Marina y Vapor, fué arrollado anoche por la máquina 255, que guiaba el "chauffeur" Aguedo Ruiz, vecino de Perseverancia 49, el ciudadano Juan Roche, vecino de Sta. Teresa 11, causándole lesiones graves en distintas partes del cuerpo.

Según manifestó el "chauffeur", el lesionado cruzaba la calle y al tratar de huir de otra máquina que por allí pasaba, se atolondró y se quedó delante de la de él, siendo alcanzado por el guardafango derecho, que lo derribó al suelo.

El lesionado fué conducido al Hospital de Emergencias por el vigilante 88, donde lo asistió el doctor.

El lesionado no pudo prestar declaración.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

La Peste Bubónica

Viene de la primera

mos llamar "glorieta-mercado" sino a los establecimientos enclavados entre ambos portales: interior y exterior.

Además de perder en ventilación, también se le restó luz a todas aquellas viviendas.

Hay otro detalle de importancia. Como estaba por completo obstruida la comunicación interior, por medio de aquellos "suplementos", no era posible evitar que los objetos, por descuido caídos sobre el suplemento, y que era difícil recogerlos, fueran depositándose a montones en aquel lugar.

Pues esos suplementos, son los que se mandaron a retirar, y conste que "placeros" y "casilleros" del exterior, están muy complacidos en esa medida; porque han ganado en materia higiénica en sus dos puntos más interesantes: luz y ventilación.

Otra de las disposiciones de la Sanidad se refiere a suprimir los ensanches de las casillas interiores del Mercado, y las que estaban colocadas en el portal destinado al tránsito, entre la "glorieta" y el edificio.

A las tres de la tarde, dió comienzo el saneamiento, que sólo pudo realizarse en la parte alta.

Como la Jefatura local había dispuesto que las basuras extraídas de aquella manzana se agruparan en la calle para quemarlas, se abrevió el trabajo de recolecta de maderas y toda clase de objetos inservibles, lanzándolos desde la azotea y balcones del piso principal, a la cuadra que de la calle de Dragones limita con las de Agulla y Galiano; cuadra esa que desde el primer momento quedó cerrada al tránsito público, y estuvo vigilada por la policía.

Cuando se quemaban las basuras, hubo un momento en que el público congregado en los portales del frente a esa manzana, corría en todas direcciones ahuyentado por las detonaciones producidas por unos casquillos cargados, que descuidadamente lanzaron a la candela, dentro de alguna caja u otro mueble.

El coronel Jefe del Cuerpo de Bomberos, previa petición del doctor López del Valle, dispuso que una de las bombas de incendio acudiera a dicho lugar para que suministrara el agua necesaria para los trabajos de saneamiento.

A las cuatro de la tarde llegó dicha bomba, pero regresó a su cuartel sin utilizarla, porque los obreros, dada la inmensa cantidad de objetos inútiles recogidos, no tuvieron tiempo de empujar los trabajos de baldeo, etc.

Hoy reanudarán el saneamiento desde las primeras horas de la mañana; procurando que la ocupación de los obreros de Sanidad no moleste al diario movimiento del Mercado.

TAMBIEN SE SANEARA EL MERCADO DE COLON

Tan pronto como se termine el saneamiento del Mercado de Tacón, cosa que sucederá de lunes a martes, el doctor López del Valle ha dispuesto que se haga la misma operación con el Mercado de Colón, conocido por "Plaza del Polvorín."

EL DOCTOR LEBREDO EN TRINIDAD

En el cañonero "Villuendadas" embarcó ayer por la tarde, de Cienfuegos para Trinidad, el doctor Mario G. Lebrede, que según informamos en nuestra edición de la tarde, se trasladaba a dicho pueblo por orden del Director de Sanidad.

LO QUE DICE EL DR. LEBREDO

En telegrama, que anoche dirigió el doctor Lebrede al director de Sanidad, le hacía presente que su opinión es que, el enfermo de Trinidad no tiene peste bubónica.

¡Cuidado que es curioso este caso de Trinidad!

Parece el juego de la "gallinita ciega."

¡Dios quiera no perezca el enfermo Urquijo, a consecuencia de reumatismo; porque ¡lo han inundado por tantos lados!

Pero, no obstante, la opinión del doctor Lebrede, éste ha recogido exudado y viene con todos los preparativos para hacer las pruebas en el Laboratorio de Investigaciones.

El doctor Lebrede estará de regreso en el día de hoy.

OTRO CURIEL, APESTADO

Ayer dirijimos que de los curiales autopsiados, procedentes de la casa San Ignacio número 86, entre Sol y Santa Clara, se había comprobado que uno de ellos murió a consecuencia de peste bubónica.

En la casa, San Ignacio número 88 se encontró un curiel muerto, en el cual, autopsiado en el Laboratorio de Investigaciones, se comprobaron las lesiones específicas de la peste bubónica.

Tanto en San Ignacio número 86, como en el 88, se hará la fumigación con cianuro; se inundarán; y después se colocarán nuevos curiales "testigos", para ver si han desaparecido las pulgas, infestadas.

ABANDONO INCALIFICABLE

Ayer, a presencia del médico de guardia, en la Jefatura local, nuestro estimado amigo, doctor Cadenas, preguntamos a la oficina de Desratización en qué manzana o cuadra está situada la casa San Ignacio número 88.

Un señor de apellido Urrutia, secretario del señor Valle, nos informó que en aquella oficina no se tenían esos datos.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Si esos datos de tanta importancia a los efectos de la "conexión de las cuevas" entre unas fincas y otras, no los tiene la oficina de Desratización, ¡qué es lo que allí se hace, entonces!

Recuerde el Jefe de la Desratización que estos "records" se llevaban muy cuidadosamente en la campaña de 1912; a ello se le daba preferencia. Justo es que en su carácter de Jefe superior del Servicio de Desratización, lo exigiera hoy.

Pero nosotros sabemos que el referido jefe, recordando con agrado la buena labor que junto a él realizó, quien por espacio de un año fué oficial encargado de ese Servicio y fundador, dió instrucciones al señor Valle para que copiase "al pie de la letra" lo que aquel oficial produjo y organizó. Pero, como segundas partes nunca fueron buenas, y el señor Valle, aunque fué empleado subalterno de Desratización, nunca pasó le ser un buen inspector; de ahí, que no haya obedecido a su Jefe y el Servicio de Desratización adolezca de defectos graves, que un día y otro venimos señalando.

Nuestro deber es, informar; pero cuando tenemos razonamientos que aducir en algún asunto, también estimamos otro deber, auxiliar a la Sanidad apuntando aquellas deficiencias que pueden y deben ser corregidas.

SIGUE "DIFERIDO" EL CASO DE CARREÑO

No pudo llegar a un acuerdo definitivo, la Comisión de Enfermedades contagiosas en la visita que hizo al apestado "Venancio Carreño."

Se ha vuelto a diferir este caso.

ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBONICA

Convalecientes:

En el hospital "Las Animas." Santiesteban, Granda, Rodelgo, Castro Mateo, Sande y Govín.

En la casa de salud "Covadonga," Riguera A. Con Teleño y Ruiz Gómez.

En tratamiento:

Juan Valdés: "Las Animas." T. 39'1. P. 120.

Gabriel Priede: "Covadonga." T. 37'4. P. 82.

Venancio Carreño: T. y P. normales.

Sospechoso:

Antonio Hernández: T. y P. normales.

Estadística:

Casos confirmados. 19

Curados. 3

Fallecidos. 3

En tratamiento. 3

Convalecientes. 10

PROCESAMIENTO

Camajuán, 8 Mayo 1914. 2'40 p. m.

Por varios delitos de prevaricación han sido procesados el juez municipal de Camajuán y su secretario; hoy se han hecho cargo del juzgado los respectivos suplentes.

EL CORRESPONSAL.

SEÑORAS Y SENORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA

Pida el rico chocolate MESTRE Y MARTINICA POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.

CONTRA LA

PESTE BUBONICA

USE EL DESINFECTANTE

CHLORO NAPHTHOLEUM

Lindner & Hartman.--Cuba 23. Habana. Teléfono A-3066.

Proteja Usted sus Hijas

Esa niña de usted ¿se encuentra bien? La edad del desarrollo es la edad peligrosa y a Ud. le toca facilitar este importante paso.

Si su hija está pálida y ojerosa, débil, si sufre de ataques de melancolía y retraimiento, dolores de cabeza, se queja de malestar general y nota Ud. que enflaquece, proporcionele lo que necesita con urgencia: un poderoso tónico reconstituyente, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Estas píldoras facilitarán el desarrollo de la niña pronta a ser mujer, le darán fuerzas para atender a las demandas de su cuerpo en esta época de la vida, al proporcionarle abundancia de sangre rica y pura que le tonifique los nervios, le fortalezca los músculos, y robustezca todas las partes del cuerpo.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son la receta de un inteligente y experimentado médico y no una medicina de patente; son de acción pronta, de notables y rápidos resultados. Pídale hoy a su boticario, empiece el tratamiento, y tenga luego la satisfacción de ver a su hija hecha una mujer sana y robusta.

La denuncia de aye sin fundamento

Viene de la primera

la suma de las cantidades de los premios dá, tanto en la que aparece el primero de \$100,000 como en el que aparece el primero de \$40,000, un total de \$364,000.

De toda esta marejada,afortunadamente, una vez explicado de modo tan sencillo y claro el error, no se desprende perjuicio ninguno para el público, como tampoco sufre el menor daño en su prestigio el crédito sólido y probado de la Renta de Lotería.

Y debemos también hacer constar que en el Consejo extraordinario de Secretarios, celebrado ayer tarde, no se trató en absoluto de este asunto, reduciéndose sólo las deliberaciones al asunto que relatamos en otro lugar de este número, al hacer la información de dicho acto.

Publicaciones

La casa editorial Wilson está echando a la calle una magnífica colección de lindísimos tomos.

En ellos publica novelas de los mejores escritores del mundo.

Y las presenta con un gusto irrepachable.

A esta colección pertenece la narración "Nieve sobre las huellas", de Henry Bordeaux, el gran autor de "El miedo de vivir," que fué una de las obras que tuvieron más aceptación de cuantas publicó en su folletín nuestro periódico.

Y es tan hermosa esta nueva producción de Bordeaux, que también la daremos en folletín a nuestros lectores.

Cervantes,— la librería de Galiano 62—acaba de recibir la Biblioteca y de enviarnos este tomo.

Y junto con él, los últimos números de Blanco y Negro, Mundo Gráfico y Revista Gráfica.

Conciertos Gratis

Todas las tardes, de 3 a 5.

Se demostrarán los últimos discos del mes de mayo, para baile.

Las Mejores Selecciones por

MARDONES: Incluyendo Mefistófeles, Bohemia, Barbero de Sevilla y otras.

Podrá oír a su elección, los DISCOS de Opera, por los mejores Cantantes del mundo, sin necesidad de comprar ninguno.

Frank G. Robins Co.

Obispo y Habana. Tel. A-751

EL CENTRO DE PARIS

GALIANO, 74, antiguo. TELEFONO A-4252

Gran fábrica de sombreros de señoras y niñas. Se ha recibido una extensa remesa de modelos de París.

SOMBREROS adornados: desde \$2-50 en adelante, formas muy baratas, hay muchos colores para elegir, se hacen reformas en sombreros de fábrica.

Visiten el CENTRO DE PARIS y encontrarán sombreros elegantes, bonitos y baratos. C. 1821.-A.11-15.

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

¡AVISO!

Los Sres. Gervasio Pérez y Juan M. Berulich, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que han quedado terminadas las obras de reparación que venían efectuándose en su GRAN HOTEL "AMERICA", de New-York, y, al mismo tiempo, hacer constar que fué renovado por completo el mobiliario quedando, por lo tanto, el Hotel a la altura de los primeros de su clase, tanto en confort como en todos los adelantos modernos que requiere la Sanidad.

¡Ojo! ¿Queréis saber el secreto para desinfectar la casa y lavar la ropa? Usen la Lejía LIBORIO, que es el mejor producto conocido. Probarlo es adaptarlo.

De venta: en bodegas, a 20 centavos litro.

Déposito: LONJA, 541. Teléfono A-8995.

BOMBAS ELECTRICAS

SI NECESITA UNA BOMBA CON MOTOR ELECTRICO PARA ELEVAR AGUA AL ULTIMO PISO DE SU CASA Y QUEDAR SATISFECHO,

PIDALA A LA CASA DE

G. SASTRE é HIJO. Aguiar, 74. Tel. A-2567

C. 1991 7-3

2440 May-1

La causa por los sucesos del Prado

Dr. Ortiz Cano.—De inconsciencia, sin que el sujeto caiga, es una forma que no es, como se comprenderá, opinión mía; traigo los textos que confirman esta aseveración y los pongo a disposición del Tribunal.
Roig.—La herida del vientre y la herida de la cara han sido producidas o causadas estando el agresor frente a frente al herido?

tirado desde el centro del portal de la casa en dirección hacia el Prado, rebotando la bala en dicha columna y estando probablemente el autor del disparo detrás de dicha columna y próximo a la misma. La huella que aparece cerca de la puerta de dicha casa a unos 30 centímetros del suelo no puede ser absolutamente de bala por su forma más ancha en la parte interior que en el orificio de entrada, así como por su tamaño; y también porque para que esa huella fuese de bala tenía que haberse disparado el proyectil desde un sitio que es imposible porque lo tapa la columna que está frente a dicha huella. La otra huella que está en la tercera columna por su tamaño podría ser de un proyectil de un calibre de 22 o menos; pero por su forma no puede ser producida por proyectil alguno y más bien parece producida por un proyectil disparado desde la parte posterior al coche donde éste estaba situado durante la inspección ocular. La otra huella que está en la columna medianera entre el 82 y el 84 ha debido ser producida por arma de fuego disparada a corta distancia, si bien ha sido algo deformada posteriormente.

que un determinado número de huellas significa que no se han disparado más que un número de proyectiles iguales al de las huellas de proyectiles que se han encontrado; y los peritos también contestan rotundamente.
El Fiscal pregunta si lo mismo no sucede en sentido inverso, o sea por los disparos disparados desde la casa hacia el Prado; y los peritos responden que no, puesto que dada la gran distancia entre la acera de los pares y la acera de los impares basta una ligera desviación hacia arriba de las armas para que la bala se pierda por encima de las casas como pueden haberse perdido en los árboles que no se han examinado.
A petición del señor Alzugaray, los peritos armeros examinaron la pistola entregada por el General Asbert y explican su funcionamiento.
Preguntándosele el señor Alzugaray acerca de si una persona que conozca regularmente el funcionamiento de esas pistolas puede estar largo rato tratando de disparar con ella sin lograrlo,

es interrumpido por el señor Roig, alegando que no es pregunta apropiada para peritos.
Los peritos sastres, talabarteros y estuchistas son renunciados por las partes.
Comparecen los peritos químicos señores Fernández, Basarrate, Alonso Cuadrado e Iturriz, y habiéndoles preguntado el señor Alzugaray si la química moderna permite, mediante análisis poder determinar los disparos a quemar ropa y habiendo contestado afirmativamente dichos peritos, solicitó de la Sala el mismo Letrado se facilitara a dichos peritos la parte que estuvieran necesaria de la ropa ocupada que pertenecía al General Riva.
El licenciado Roig, propuso que de aceptarse lo propuesto por el doctor Alzugaray el examen se hiciera a presencia del Tribunal y con asistencia de los otros dos peritos químicos.
La Sala así lo acordó señalando para la práctica de esa prueba el lunes a la una de la tarde.

BLENORRAGIA GONORREA, CISTITIS, URETRITIS Cura segura y rápida por el Tratamiento del D' Fournier FILDORAS de KAVA del DOCTOR FOURNIER de la Facultad de Medicina de Paris POR MAYOR: Doctor FOURNIER, 19, Rue du Colonel-Moll, PARIS.

FUERZA EL CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI Estimula, Tonifica y Vigoriza las funciones del Cuerpo; Fortalece el Corazón, el Cerebro y los Nervios y es Un POTENTE Vitalizador en la Debilidad Sexual. THE ULRICI MEDICINE CO. NEW YORK

CUELLOS ARROW CON RANURA ARA NOTCH No hay nada tan elegante como un cuello que no se abra, que no se pliegue y que no apriete. Los Cuellos ARROW reúnen estas condiciones. Ellos cierran perfectamente al frente dejando amplio espacio para la corbata ancha, de moda. Teniendo la ranura "ARA-NOTCH" en lugar del ojal que siempre molesta, estos nuevos cuellos son fáciles de poner y quitar y permanecen siempre bien cerrados al frente. Pida Ud. á su camisero que le enseñe estos cuellos con la ranura "ARA-NOTCH" y verá Ud. lo fáciles que son de poner y quitar. CUELLOS ARROW con ranura ARA-NOTCH BELMONT 2 3/4 Pulgs de Alto MEDORA 2 1/2 " " " CHESTER 2 " " " DE VENTA EN TODAS LAS CAMISERIAS

Las Juntas Locales de Agricultura Un Proyecto de Ley del Dr. Gonzalo Pérez.

La conveniencia de esos preceptos es evidente. Se trata de proteger al pequeño agricultor, favoreciendo el aumento de los mismos, iniciándose al mismo tiempo entre nosotros, el homestead de que tanto se habla, asegurándole a perpetuidad al pequeño propietario determinada porción de la tierra que posea y cultiva, para que, en ningún caso, pueda ser arrojado de ella y le sirva de refugio en las horas de mayor adversidad en la vida.
PROPOSICION DE LEY
Artículo 10.—En cada Municipio habrá una Junta Local de Agricultura, compuesta de siete miembros vecinos de la localidad, propietarios agrícolas o arrendatarios, o aparceros, propietarios ganaderos o propietarios de Industrias agrícolas, nombrados por el Ejecutivo a propuesta del Ayuntamiento respectivo. Serán vocales natos, el Alcalde y el Presidente del Ayuntamiento y los agrónomos titulares que residan en la municipalidad.
Todos los cargos de esa Junta serán honorarios y gratuitos; y los miembros de nombramiento se renovarán en la proporción de dos y cuatro cada dos años, pudiendo ser nombrados nuevamente.
Artículo 20.—Dichas Juntas tendrán por objeto:
(a).—Promover el fomento agrícola de su Municipio, cuidando del mejoramiento de los cultivos, aumento de industrias rurales, perfeccionamiento y cría de animales de raza caballar, vacuno, de corda, de aves y demás animales domésticos, mediante el establecimiento de campos de demostración en predios privados o en aquellos que designen los Municipios o Consejos Provinciales respectivos.
(b).—Girar visitas a las Escuelas rurales, a los Mercados, Mataderos, Fruterías, Vaquerías y Centros de industrias rurales, con el fin de difundir, teórica y prácticamente, con el auxilio de técnicos, las mejores doctrinas en pro del desarrollo de las citadas riquezas.
(c).—Proponer primas de estímulo y premio de fomento agrario en general y las medidas adecuadas para regular los desmontes.
(d).—Formar con el auxilio de las Oficinas Provinciales, las Estadísticas anuales de producción y cosechas en general y las de Inmigración y salarios agrícolas.
(e).—Formar con el auxilio del Agrimensor Provincial y el del Municipio, si los hubiere, y con los antecedentes que soliciten y les remitan los Registros de la Propiedad, cuadros catastrales de la propiedad rural, investigando y determinando las zonas de montes cultivables o no, los pantanos existentes, y las clases de tierras, según la clasificación corriente.
(f).—Llevar un registro de consultas escritas, que serán evacuadas por los técnicos de las oficinas provinciales, por escrito o personalmente, trasladándose al efecto, el Agrónomo o el Veterinario al lugar donde la consulta se hiciese.
(g).—Instruir los expedientes que correspondan a los asuntos que afecten a sus funciones.
(h).—Informar, indicando los recursos necesarios que, en caso de calamidad, deban concederse para sus respectivas localidades; y promover el estudio de plagas y malas yerbas y su extinción.
Artículo 30.—Además de lo indicado en el artículo anterior, es misión de las Juntas Locales, perseguir con exclusivo celo el desarrollo de la producción de los artículos de consumo de primera necesidad, con el fin de abaratar su precio en el mercado, promoviendo el aumento de los pequeños cultivos y de la industria rural, y su perfeccionamiento por medio de la enseñanza agrícola; y el de contribuir, por cuantos medios estén a su alcance, a que el aspecto y la higiene de la vivienda rural se modifiquen favorablemente.
A ese fin, podrán proponer a sus respectivos Ayuntamientos la exención de contribuciones a la pequeña propiedad o sitios de labor, por el tiempo y con las condiciones que estimen adecuadas.
Podrán solicitar también de las empresas nacionales o extranjeras, y de las personas de reputación y arraigo, la creación de explotaciones agrícolas que determinen aumento de producción de los artículos de consumo de primera necesidad, y su abastecimiento en los mercados, y la fundación de Centros de enseñanza agrícola o de zootecnia, de acuerdo con lo que más adelante se expresará.
Artículo 40.—Las Juntas Locales se reunirán, por lo menos, una vez al mes y darán cuenta a la Junta Central de Agricultura, de los acuerdos que tomen, pudiendo reclamar los servicios de las Oficinas Provinciales que se crean por esta Ley, para celebración de conferencias sobre cultivos, asociaciones agrícolas y de crédito rural, investigaciones y demostraciones agrícolas o de zootecnia, y para evacuar las consultas que por escrito les hagan los agricultores de la localidad.
Artículo 50.—Los Ayuntamientos proveerán a dichas Juntas, de local, material de oficina y de un Secretario.
La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, proveerá a las Juntas Locales de los siguientes aparatos registrados automáticamente, donde lo crea necesario;

un termómetro, un barómetro, un anemómetro y un pluviómetro, y una veleta, con el fin de establecer la más exacta climatología nacional y de cosechas.
Para esta atención se consignará anualmente en los Presupuestos de gastos de ese Departamento, un crédito de \$3,000.
Artículo 60.—En cada Provincia habrá, Anuales
una oficina agronómica provincial adscrita a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, con el siguiente personal:
Un Ingeniero Agrónomo, con . . . \$2,400
Un Veterinario, con . . . 1,500
Un Agrimensor, con . . . 1,200
Un Mozo de asno, con . . . 900
Un mozo de asno, con . . . 300
Para viajes y dietas a razón de \$2 diarios . . . 2,000
TOTAL . . . \$8,600
Estas oficinas realizarán los trabajos y prestarán los auxilios que les ordene la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, y los que reclamen las Juntas Locales.
Los Consejos Provinciales, proveerán a estas Oficinas de local, y del material necesario.
Artículo 70.—Se crea una Junta Central de Agricultura, con residencia en la Habana, compuesta de doce miembros, que habrán de ser propietarios rurales o de industrias agrícolas o ganaderas, nombrados por el Ejecutivo por dos años, pudiendo ser nombrados nuevamente. Serán además vocales natos, los Profesores de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria, y los Directores de la Estación Agronómica y de la Granja Escuela de la Habana. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, y el Director de Agricultura, serán Presidente y secretario, respectivamente.
Esta Junta tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que estime adecuadas respecto de las recomendaciones que hagan las Juntas Locales, sobre primas o premios anuales y demás indicaciones que formulen para el mejoramiento de los cultivos y otros particulares que tengan relación con la Agricultura.
Propondrá la celebración de Ferias-Exposiciones o Concursos Agrícolas y las demás resoluciones que estime adecuadas para la enseñanza agrícola en general para cuanto tienda al mayor auge y desarrollo de la riqueza nacional en sus diversos aspectos de producción; patrocinando aquellas iniciativas que estime beneficiosas, proponiendo al efecto, lo que crea conveniente.
Artículo 80.—La Junta Central estará facultada, además, para resolver con la aprobación del Ejecutivo, los siguientes particulares:
(a).—Conceder hasta el 15 por 100 en concepto de subvención sobre el valor de las tierras, aparatos y obras ejecutadas exclusivamente a Escuelas agrícolas, industriales o de artes y oficios o a Estaciones Agronómicas o de industria animal, siempre que su funcionamiento haya sido debidamente aprobado.
(b).—Conceder en concepto de subvención, durante un período de 10 a 15 años, hasta el 20 por 100 del costo del personal docente de esos establecimientos; pudiendo ser elegidos los profesores libremente por los Directores del establecimiento escolar, a condición de que justifiquen con los títulos correspondientes, que proceden de acreditadas escuelas nacionales o extranjeras.
No se podrán conceder dos subvenciones a Escuelas superiores de igual índole en una misma Provincia; ni dos subvenciones a dos Estaciones de idénticos fines en una Provincia, entendiéndose que tienen idénticos fines cuando se trate de la enseñanza o de la investigación de una misma rama de la agricultura o de la industria animal.
Los Ayuntamientos y los Consejos Provinciales podrán acogerse a estos beneficios para la creación de escuelas de agricultura, en la forma y bajo las condiciones que acuerde la Junta Central.
Para esta clase de subvenciones se consignará anualmente en el Presupuesto de Gastos de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, bajo el epígrafe de "Subvención a Estaciones y Escuelas de Agricultura", la suma de \$100,000.
(c).—Conceder al propietario que reparta tierras entre familias a razón desde una hasta dos caballerías por familia, destinado a cultivos menores o industrias rurales, la exención de contribuciones de las tierras repartidas, previo informe de la Junta Local. Podrá conceder además, como anticipo a reintegrar en la forma que se expresará a dichas familias agrícolas, una yunta de buyes, un arado, dos guatacas, diez gallinas y un gallo, seis rollos de alambre y las semillas corres-

pondientes al cultivo a que se vaya a dedicar.
El contrato entre el propietario y la familia agrícola, tendrá por base la futura propiedad de la tierra en los plazos que se estipule, pagadora por mensualidades con un interés razonable.
La familia agrícola reintegrará al Estado el 50 por 100 del costo de los animales, aparatos y semillas que le fueren entregados por anualidades, empezando el reintegro después de los dos primeros años. Mientras no quede pagado el 50 por 100 referido, no podrá disponer libremente de los animales e instrumentos recibidos. Si se tratare de familias extranjeras, la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, les reintegrará con cargo a Inmigración, los gastos de pasaje que hubiere satisfecho.
(e) Cuando se trate de cultivos de artículos de consumo de primera necesidad, podrán concederse primas anuales de \$15 por hectárea, si el cultivo no fuese mayor de seis, \$10, si llegase a una caballería (13 x 42 hectáreas), y de \$5 si el área del cultivo fuese mayor, sin que pueda exceder nunca de 30 hectáreas. Se concederán iguales primas a los cultivos llamados económicos e industriales, si diesen nacimiento a un nuevo cultivo e industria rural.
Artículo 90.—La Junta Central al proponer las subvenciones especificará las condiciones que al efecto deben reunir los cultivos o industrias rurales, debiendo los que deseen acogerse a sus beneficios notificarlo a la Junta Local respectiva, con la debida anticipación, a fin de que ésta pueda emitir su informe a la Junta Central.
Para esta clase de subvención, se concede un crédito anual de \$200,000, que podrá ampliarse o disminuirse en cada Provincia.
Artículo 100.—Para las industrias agrícolas, apícolas, almídameras, cinegáticas, corderas, de desfilados o desmorados, vinícolas o de cerda, o de cualquier otra clase de industria rural establecida y explotada de acuerdo con los principios modernos y con aparatos y procedimientos adecuados, se concederán cinco premios anuales, por cada Municipio de \$100,000 cada premio.
Si las industrias de una misma clase fuesen más de tres en un Municipio, se turnarán por años para que alternativamente resulten todas beneficiadas.
Para estos premios se consignará en los Presupuestos anuales un crédito de 50 mil pesos que podrá restringirse o ampliarse, en cada Presupuesto.
Artículo 11.—Cuando dos o más personas se asocien para emprender cultivos o industrias agrícolas en gran escala de algodón, yute, henequén, cañavaca, ramí, cañuto, aceites, arroz, café, queso, maní, cañuto o cualquiera otra industria o cultivos que representen una nueva iniciativa a ese respecto, podrán hacerse concesiones especiales, previo informe de la Junta Central, en forma de primas anuales, por producción previamente estipuladas, por concesión de tierras del Estado, o en otra forma, sin que en ningún caso pueda constituir un monopolio que impida el desarrollo de otra iniciativa igual.
Para esta atención se consignará anualmente en los Presupuestos un crédito de \$50,000 que podrá aumentarse o disminuirse en cada Presupuesto.
Artículo 12.—Previo informe favorable de la Junta Local correspondiente y la aprobación de la Junta Central, se podrán conceder pensiones mensuales de \$10 por persona, a las empresas agrícolas o de industrias rurales, que admitan de uno a cuatro alumnos hijos de campesinos pobres, en calidad de estudiantes, aprendices de la industria o producción que exploten.
Asimismo se podrán conceder premios de \$100 cada uno, sin que puedan exceder de 40 por Provincia, a los propietarios que personalmente cultiven tierras en cantidad no mayor de dos caballerías, siempre que construyan para vivienda casas de tablas o mampostería, con techos de tejas, pisos apropiados, divisiones interiores convenientes, jardines y demás detalles de la vida higiénica y confortable.
Todos los años se sortearán seis premios, uno por Provincia, de \$500 cada uno, entre los cultivadores, industriales y los dueños de fincas que habiendo construido, sus viviendas en la forma indicada, hayan obtenido premios o primas. El sorteo se verificará durante la celebración de la Feria-exposición anual.
Artículo 13.—Las Juntas Locales podrán proponer medios adecuados para la adquisición y reparto de tierras entre campesinos pobres, así como los demás estímulos que juzgue adecuados para el aumento de la población rural y el desarrollo de (Concluirá)

ESTABLECIMIENTO... PARA... SE NECESITA... DE MANO... LA QUE... EN... ANICO... SUPERIOR... VENGA... MESSES... ANSULAR... UCHACHA... OCAIONES... SE DESEA... HACER... ANSULAR... PRESIONES...

SE DESEA COLOCAR UNA BUENA COCINERA... GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES... yllverde y Ca. O'Reilly, 13, Tel. A-2848.

Las casas particulares que deseen tener un buen servicio de criados que sepan su obligación, llamen al teléfono de esta agencia...

SE DESEA COLOCAR, DE CRIADA DE MANOS, una muchacha... SE DESEA COLOCARSE UN COCINERO...

SE DESEA COLOCAR, DE CRIADA DE MANOS, una muchacha, ha de ser persona formal, sino que no se presente...

SE DESEA COLOCARSE UN COCINERO y repostero, trabaja a la francesa, española y cubana...

UNA JOVEN, PENINSULAR Y MUY FORMAL, desea casa de moralidad donde prestar servicio...

SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, de criadora, de 3 meses de parida, tiene quien responda...

SE DESEA COLOCARSE UN CHIAPO DE MANOS, muy práctico, sin pretensiones, y para todo lo que pueda ser útil...

UNA SEÑORA, JOVEN Y PENINSULAR, desea casa para prestar servicio como criadora...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, PENINSULAR, para lavar en las casas; sabe lavar ropa de todas clases...

UNA JOVEN, PENINSULAR Y MUY FORMAL, desea colocarse en casa particular...

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA, sabe su obligación; no va fuera del Vedado...

UNA JOVEN, PENINSULAR, MUY FORMAL, desea colocarse en casa particular...

DRAGONES, NUMERO 30, ANTIGUO, ALTO, una señora de mediana edad desea colocarse...

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO DE MANOS, sabe cocinar y hacer limpieza...

UNA PENINSULAR, DESEA COLOCARSE en casa particular o establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN CHIAPO DE MANOS, que ha estado en casas muy buenas...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE en casa particular o establecimiento...

Lo que hace los espejuelos de BAYA Superior a los demás



"Dedicando todo esfuerzo en conseguir los cristales." Dejando la elección de la montura al cliente...

SE IMPONEN AL PUBLICO Por todos lados se encuentran casas que venden espejuelos, titulados ópticos, etc., etc.

BAYA-Optico. San Rafael esq. a Amistad TELEFONO A-2250

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA y una buena criada de manos en casa particular o establecimiento...

SE OFRECE UN JOVEN, PENINSULAR, para ayudante de chauffeur o para criado...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos, manejadora...

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, PENINSULAR, de criadora, a media leche o también a leche entera...

DOS JOVENES, PENINSULARES, DESEAN colocarse de dependientes o criados de manos...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de manos o manejadora...

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de manos o manejadora...

UNA JOVEN, PENINSULAR Y MUY FORMAL, desea casa de moralidad donde prestar servicio...

DRAGONES, NUMERO 30, ANTIGUO, ALTO, una señora de mediana edad desea colocarse...

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO DE MANOS, sabe cocinar y hacer limpieza...

UNA PENINSULAR, DESEA COLOCARSE en casa particular o establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UN CHIAPO DE MANOS, que ha estado en casas muy buenas...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE en casa particular o establecimiento...

ANIMALES FINOS DE VENTA De las famadas haciendas de Cook, de Lexington Kentucky.

Habiéndose terminado la Exposición Canadense, tenemos aquí a la venta y a precios muy reducidos un lote de animales que hemos traído...

SE VENDE UN BONITO y acreditado salón de barbería; está en buena situación...

SE VENDE UNA CASA, PROPIA PARA fabricar, para una industria o almacén...

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO Cerca de Monte, una casa moderna, de 2 pisos...

GRAN TALLER DE LAVADO Se vende muy barato. Informar: Barcelona, número 3.

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO Se traspaera el contrato de una buena casa de inquilinato...

GRAN TALLER DE LAVADO Se vende muy barato. Informar: Barcelona, número 3.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

SE VENDE UNA BODEGA Informes: Villegas, 82, bajos.

PERRO DE SAN BERNARDO Se facilita un perro joven de esta raza, para sacar cría...

SE VENDE ANIMALES De la mejor raza y clima de España. Se venden burros padres...

MUY BARATAS Trato directo entre el vendedor y el comprador. Cualquiera puede hacerse...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE Un automóvil, marca "Renault," de 10 caballos...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

SE VENDE UN AUTOMOVIL, CASI NUEVO, marca "Mercedes"...

Neveras Sanitarias de Metal "WHITE FROST" Modelos redondos, \$ 40, a \$ 50 Cy.

Máquinas de Escribir REMINGTON VISIBLE. PIDA CATALOGOS. FRANK G. ROBINS Co.

MAIL ADVERTISING REVIEW OBJETOS GRATIS. Si usted remite este anuncio bajo cerrado...

SE VENDE UN COMANDITARIO O SOCIO Se necesita con 3 6 5 mil pesos. (Puede ser único Cajero).

SE VENDE UN COMANDITARIO O SOCIO Se necesita con 3 6 5 mil pesos. (Puede ser único Cajero).

SE VENDE UN COMANDITARIO O SOCIO Se necesita con 3 6 5 mil pesos. (Puede ser único Cajero).

SE VENDE UN COMANDITARIO O SOCIO Se necesita con 3 6 5 mil pesos. (Puede ser único Cajero).

QUQUELUCHE (Tos Ferina) Curación rápida y segura con JARABE MONTEGNET.

